



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 56

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 56**

**Celebrada el día 25 de marzo de 2009, en Valladolid**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 84-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
  - 2.2. Interpelación, I 89-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de logística de transporte de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 131, de 5 de noviembre de 2008.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 54-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Desarrollo Rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 172, de 20 de marzo de 2009.

- 3.2. Moción, M 68-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo general de la Ley de Dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de marzo de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 172, de 20 de marzo de 2009.
4. Proposiciones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 669-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que en la Delegación Permanente ante la Unión Europea se articulen los mecanismos para garantizar la proyección de la Comunidad Autónoma ante la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL 740-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación en cuanto a los requisitos para la admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados sin incurrir en discriminación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL 741-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ampliación de capacidad de la Autovía A-62 entre Venta de Baños y Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 165, de 26 de febrero de 2009.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL 760-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de un Centro Nacional de Referencia y Promoción del Piñón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 10 de marzo de 2009.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL 761-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un Centro de Tratamiento Integral del Piñón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 10 de marzo de 2009.
5. Debate y votación del Dictamen elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible al PL 16-I, Proyecto de Ley de Montes de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley (PL 18-I) de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 171, de 16 de marzo de 2009.
7. Debate y votación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley (PL 18-I) de concesión de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito para financiar medidas de apoyo a trabajadores desempleados e incentivos a la inversión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 16 de marzo de 2009.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2369	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2374
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2369	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2375
<b>Declaración Institucional DI 6.</b>		<b>PO 293</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a la Declaración Institucional que manifiesta el firme apoyo de las Cortes de Castilla y León a la continuidad de la factoría de Carrocería-Montaje de Renault en Valladolid y la somete a votación. Es aprobada por asentimiento.	2369	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2376
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2376
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2370	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	2376
<b>PO 290</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2377
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2370	<b>PO 294</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2370	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2377
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	2371	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2377
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2371	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2378
<b>PO 291</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2378
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2372	<b>PO 295</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2372	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2379
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2373	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2379
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2373	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	2379
<b>PO 292</b>		En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	2380
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2374	<b>PO 296</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2374	Intervención de la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2380

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2380	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2386
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. López-Molina López (Grupo Socialista).	2380	En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2387
En turno de réplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2381		
<b>PO 297</b>		<b>PO 301</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2381	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2387
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2382	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2387
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2382	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	2388
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2382	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	2389
<b>PO 298</b>		<b>PO 302</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2383	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2389
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2383	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2389
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	2383	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	2390
En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2384	En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2390
<b>PO 299</b>		<b>PO 303</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2384	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2390
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2385	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2391
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2385	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2391
En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	2385	En turno de réplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	2391
<b>PO 300</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2386	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2392
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	2386		
		<b>I 84</b>	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2392
		Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2392

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2394	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2405
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	2396	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	2406
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2397	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2407
<b>I 89</b>		<b>M 68</b>	
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	2398	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	2408
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2398	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2409
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2400	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	2410
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2402	Intervención Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2411
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2403	<b>Votaciones de las Mociones</b>	
<b>Tercer punto del Orden del Día. Mociones.</b>		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 54. Es rechazada.	2412
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2404	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la Moción número 68. Es rechazada.	2412
<b>M 54</b>		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2412
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la moción.	2404	Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	2412

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, muy buenas tardes. Vamos a abrir la sesión. Ruego, por favor, ocupen sus escaños; háganlo en silencio. Gracias. Se abre la sesión.

Por acuerdo unánime de todos los Grupos Políticos presentes en esta Cámara, acordado en Portavoces, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto de las Cortes de Castilla y León relativo a Renault.

**DI 6**

Dice así: "El sector de la automoción en Castilla y León, formado por fabricantes de vehículos y fabricantes de equipos y componentes, representa cerca del 20% del valor añadido bruto industrial, generando más de treinta y cinco mil empleos directos. Representa la mitad de los intercambios comerciales y el 25% del total del gasto en I+D+i del sector privado, lo que hace de nuestra Comunidad la segunda de España en cuanto a capacidad industrial.

La factoría de Montaje-Carrocería de Valladolid tiene una capacidad de producción de mil trescientos cincuenta vehículos diarios, cifra que se estuvo fabricando hasta el año dos mil seis. Actualmente, la producción se encuentra reducida a la cuarta parte, con la consiguiente repercusión en el empleo de esta y del conjunto de empresas auxiliares, que han visto como se ha reducido su empleo e incluso ha llevado al cierre de una parte importante de las mismas.

La continuidad de la factoría de Carrocería-Montaje de Renault en Valladolid es un proyecto de interés autonómico, en la medida que, aparte de estar incluida en la principal... en el principal complejo industrial de Castilla y León con un volumen de empleo directo de seis mil ochocientas personas, está generando más de veinte mil puestos de trabajo indirectos en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

La actual crisis económica ha supuesto una caída considerable de las ventas de vehículos, que afecta al conjunto del sector de la automoción. En el caso concreto de la factoría de Carrocería-Montaje de Renault en Valladolid, esta se ve agravada por la falta de un nuevo

modelo que sustituya al vehículo que actualmente se fabrica, cuya reducida cuota de mercado no permite recuperar los niveles de producción que se tenían hasta hace apenas tres años.

La falta de decisión de la Dirección del Grupo Renault sobre un proyecto industrial que se asegure la actividad productiva a corto y medio plazo está produciendo una amplia inquietud en el conjunto de Castilla y León.

Por todo lo anteriormente expuesto, las Cortes de Castilla y León manifiestan su firme apoyo a la continuidad de la factoría de Carrocería-Montaje de Renault en Valladolid y solicitan que la Dirección del Grupo Renault presente un proyecto industrial de forma inmediata que cumpla los compromisos adquiridos por la empresa, que suponga el mantenimiento del empleo a partir del mantenimiento de la actividad productiva en todas las factorías de Renault en España.

Asimismo, considera que los Gobiernos de España y la Junta de Castilla y León deben trabajar de forma coordinada, en el ámbito competencial de cada una de las Administraciones, en la adopción de medidas que contribuyan al impulso del sector en su conjunto.

Y, por último, se acuerda que se dé traslado a la Dirección de Renault en Francia de esta declaración institucional, así como del respaldo unánime del conjunto de toda la Cámara a los trabajadores de Renault en su exigencia del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa, dada la trascendencia y las consecuencias que se derivan para la Comunidad en su conjunto de un sector que, sin duda, es estratégico".

¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada. [Aplausos].

Gracias. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

**PO 290**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Herrera. La semana nos ha dejado, sin duda, varios motivos para la esperanza. Uno es el incremento de la carga de trabajo –aunque ligero, pero sí un repunte– en la factoría Renault de Valladolid –y aprovecho para saludar a los representantes sindicales aquí presentes–, y otro ha sido los datos de licitación de obra pública al momento de apertura de

plicas durante los meses de enero y febrero, que nos ha ofrecido la Cámara de Contratistas.

Los datos, precisamente porque no son ni suyos ni míos, la verdad es que ofrecen credibilidad. Y los datos reflejan que el Gobierno de España y los Ayuntamientos se han puesto las pilas y van a empujar de forma muy importante la creación de empleo en Castilla y León de manera inmediata. Estamos hablando de más de 808 millones de euros que aportará el Gobierno de España, en uno de los sectores más afectados por la crisis, que van a implicar, aproximadamente, la creación de cuarenta mil cuatrocientos puestos de trabajo. Estamos hablando de 149 millones de euros que aportan las Entidades Locales, que aportan los Ayuntamientos, y que van a suponer, también, la creación de aproximadamente siete mil quinientos puestos de trabajo.

Y frente a estas cifras, realmente positivas, realmente esperanzadoras, nos ha sorprendido negativamente la cifra de licitación de obra pública al momento de apertura de plicas –repito– de la Junta de Castilla y León, de tan solo 32 millones de euros. Una cifra que, comparada con la misma cifra o con el mismo dato del año anterior –meses enero y febrero– y utilizando, repito, el mismo criterio de comparación, supone un 83% menos de adjudicaciones.

Ante tan incomprensibles datos y estas diferencias tan abrumadoras, queremos saber –y por eso le pregunto– cómo valora los datos de adjudicación de obra pública ofrecidos por la Cámara de Contratistas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo. Compartir, en primer lugar, la alegría expresada por Su Señoría acerca de ese ligero repunte en la actividad de las fábricas constructoras de vehículos en la Comunidad Autónoma, especialmente de Renault, si bien recordar que esto, básicamente, se debe al tirón de la demanda externa generada por las ayudas directas que algunos gobiernos europeos están haciendo en favor de los compradores; medida que hemos solicitado, y que sería bueno, puesto que cuenta con su apoyo, trasladar al Gobierno de la Nación para que el Gobierno de España tomara nota de qué manera, incentivando el consumo, incentivando la demanda, se puede también ayudar, por supuesto, a nuestras factorías. Bastante es el que esto se esté produciendo en virtud de medidas adoptadas por gobiernos de Alemania o de Francia.

Y por lo que se refiere a su pregunta, en primer lugar, le agradezco que haya variado el texto, o la literalidad, de la pregunta escrita. Los datos ofrecidos

por la Cámara de Contratistas no son –como Su Señoría conoce– datos de adjudicación; son datos de apertura. ¿Y qué nos dicen esos datos? Pues dos cosas que yo creo que son muy sencillas: en primer lugar, que el Estado, ciertamente, ha abierto en enero y febrero obra pública en Castilla y León –en realidad, licitada, esto es, publicada o convocada en el año dos mil ocho– por ese valor... valor ligeramente superior a 808 millones de peset... de euros, a los que usted se refería; y, en segundo lugar, que eso, precisamente, explica por qué –con los mismos datos de la misma Cámara de Contratistas– el Estado descendió el año dos mil ocho en un 33%, respecto del año dos mil siete, su licitación por fecha de apertura en Castilla y León. Por cierto, con un porcentaje, 33%, que no por casualidad equivale también a ese poco más de 808 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias. Bueno, yo le recuerdo que sus planes de apoyo a la automoción siguen siendo eso: planes. Pero tampoco hemos visto aprobar absolutamente nada en relación con este aspecto. *[Aplausos]*. Por lo tanto... por lo tanto, más seriedad en las cosas que dice.

Señor Herrera, yo le he pedido que valore los datos de enero-febrero. Son datos concretos, no hay que irse por las ramas, no hay que empezar a extraer otros... otra serie de elementos que no vienen al caso. Le hemos pedido que valore unos datos objetivos, que demuestran una realidad, la que es, y no la que usted se empeña sistemáticamente en hacernos creer.

Mire, su película son planes y anuncios, pero no se corresponden con la realidad. Aquí tenemos los datos de licitación, al momento de apertura de plicas, que es lo que interesa. Y aquí tenemos el elenco de anuncios y promesas que, a la luz de estos datos, no es sino un elenco de incumplimientos. ¿Dónde están esos 1.000 millones de licitación a treinta y uno de marzo? Desde luego, no les hemos visto.

Mire, yo no me voy a enzarzar en una guerra de cifras, porque no creo que venga al caso, y no soluciona para nada los problemas. Pero, mire, lo que sí que lo puedo decir es lo que significan esos datos reales, objetivos, que nos ha proporcionado la Cámara de Contratistas. Y significan tres cosas:

Primera, que el Gobierno de España ha intensificado su compromiso con Castilla y León; que se ha dado prisa, que se ha puesto las pilas, que ha sido muy ágil a la hora de licitar. Y por lo tanto, eso va a suponer generación de empleo de manera inmediata; de manera inmediata, señor Herrera.

Segundo, que los Ayuntamientos han demostrado su eficacia en la gestión del dinero público. Las Corporaciones Locales son mucho más ágiles, han estado mucho más prestas, mucho más prontas a la hora de adjudicar la obra pública. Y eso también significa creación de empleo de forma inmediata.

Y tercero, que la Junta, enzarzada en promesas y anuncios de todo tipo, a la vista de los datos, desde luego no ha cumplido lo prometido. La realidad demuestra, señor Herrera, que su Gobierno ha tenido muy poca iniciativa y nula capacidad de anteceder... de anteponerse a los hechos. La Junta parece actuar, sistemáticamente, a remolque, bajo la ecuación acción reacción; es decir, ustedes solamente actúan como reacción frente a los envites de la realidad o frente a las presiones de esta Oposición. Lo hicieron con los Presupuestos, señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, termine ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... ustedes no querían endeudarse; finalmente, no les quedó otro remedio. Lo han vuelto a hacer con la licitación de obra pública, que hasta hace diez días no sabíamos absolutamente nada de ella. Usted tiene que venir a estas Cámaras... a esta Cámara a comparecer, y, por lo tanto, no le queda otra... otro remedio que venir con algo en las manos. Lo han hecho con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... el empleo (perdone un momento).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay más tiempo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Lo han hecho con el empleo... *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... dos meses y medio de retraso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Redondo. Ya nada más. Lo siento. *[El Presidente corta el micrófono a la Oradora]*. *[Aplausos]*. Don Juan Vicente Herrera tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Retraso, Señoría, retraso. Se lo estoy diciendo. Esa cantidad se corresponde con la que dejó de licitar el Estado en el año dos mil ocho. Esa licitación abierta en enero y

febrero es, en realidad –aunque a usted le cueste reconocerlo–, licitación del año dos mil ocho, convocada por el Estado en los últimos meses; por lo tanto, con un retraso pavoroso e injustificable en una situación de necesidad.

Y mire, frente a ello, y en clara incoherencia con sus insultos en el último Pleno acerca de nuestro frenesí licitador –vuelva usted a repasarse los Boletines Oficiales de Castilla y León desde el ocho de enero pasado–, yo le puedo hoy reiterar: la Junta de Castilla y León, a treinta y uno de marzo de este año, habrá licitado este año –licitado; y, por favor, repátese la Ley de Contratación del Estado: una cosa es licitar, otra cosa es abrir y otra cosa es adjudicar, hay unos tiempos, hay unos plazos; por favor, es algo tan elemental–, la Junta habrá licitado, habrá publicado, habrá convocado, habrá dinamizado licitación de obra nueva en el año dos mil nueve por un importe de 1.000 millones de euros en estos tres meses. ¿Y sabe cuándo va a lucir eso que ya está, negro sobre blanco, en el Boletín Oficial de Castilla y León y que les ha hecho a ustedes decir que teníamos ese frenesí licitador? ¿Saben ustedes cuándo va a constar eso, lógicamente, en los datos que nosotros nunca hemos impugnado –no como ustedes– de la Cámara de Contratistas? Pues cuando se abra esa licitación; es decir, en los próximos meses. La diferencia es que nosotros habremos anticipado esa licitación, y, por tanto, se va a adjudicar y comenzar a ejecutar este año, y ustedes el año pasado no han cumplido sus deberes, y por eso se retrasaron en un 33%, que son los que lucen ahora. Pero eso es una desvergüenza, porque es un retraso y, por lo tanto, tampoco es una buena contribución al...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... futuro de la dinamización de la obra pública en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Esa es la realidad, señora, repásense ustedes los tres tiempos de la contratación administrativa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador, Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

**PO 291**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, Cajas de Ahorro una vez más, y, como siempre, con espíritu constructivo.

Mire, usted conoce, porque yo se lo he manifestado... se lo hemos manifestado en público y en privado, que, bajo el principio de que la unión hace la fuerza, principio aplicable a todos los aspectos de la vida, pero también, y por supuesto, a los financieros, hemos apoyado la integración, de la forma jurídica que sea, de las Cajas de Ahorro; hasta ahora, de las Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma.

Hasta este momento, teníamos ya un camino comenzado, parece que se iba encarrilando un poco todo este debate que se ha suscitado durante tantos meses con relación a las Cajas de Ahorro, y que, después de una iniciativa política de los dos partidos mayoritarios más o menos exitosa –no es el momento ahora de juzgarla–, las Cajas cogieron las riendas y, por lo menos, están comenzando los primeros contactos, lo cual creo que es bueno.

Pero, a partir de este momento se introduce una nueva variante o una nueva variable; la introduce, aunque hay más voces que la respaldan, el Secretario General de los Socialistas, don Óscar López, en su visita reciente a León, cuando no veía con malos ojos, o ve como posible o como opción, la posibilidad de que también Cajas de Ahorro con sede en esta Comunidad puedan iniciar procesos de integración con Cajas de Ahorro de otras Comunidades Autónomas.

Y nosotros, esta apreciación, ni la combatimos ni la aplaudimos, simplemente la respetamos porque es una opción más, ni más ni menos. Pero, desde luego, sí que sorprende, desde el punto de vista de que había dos cuestiones básicas para defender la integración de las Cajas de Ahorro: primera, darle más fortaleza a las propias Cajas; segunda, crear, en su propia terminología, un músculo financiero fuerte que trabaje por los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Es compatible con lo primero la integración de Cajas de Ahorro de distintas Comunidades, pero es más difícilmente entendible crear un músculo financiero cuando las Cajas lo son de distintas Comunidades Autónomas.

Y eso es lo que ha, precisamente, motivado esta pregunta que hoy le hacemos: ¿cómo valora usted esas declaraciones y, por tanto, esa posibilidad de que también otras Comunidades Autónomas, o Cajas de otras Comunidades Autónomas puedan establecer relaciones de integración con las Cajas de Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra para contestar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señor Otero, todos en ocasiones hacemos ejercicios de... de posibilismo en nuestras propias declaraciones. Pero yo quiero comen-

zar esta declaración, esta contestación reiterándome en... en la fortaleza y en el agradecimiento a un acuerdo, respecto del cual yo no tengo ningún género de dudas en su mantenimiento y en la falta de reservas entre el Partido Socialista de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León en relación a esta cuestión de evidente interés de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, como usted ha basado su pregunta en unas declaraciones formuladas no sé yo en virtud de qué circunstancias, he de decirle que, en mi grado de conocimiento, en mi grado de relación de trabajo en esta materia con el Partido Socialista, y en concreto con su Secretario General, no hay nada que en este momento al Gobierno o al Partido Popular le induzcan a pensar que hay un cambio en ese posicionamiento que dio lugar a un fuerte, muy fuerte, acuerdo político, ampliado posteriormente desde el punto de vista social.

Hacía usted muy bien en... en recordarnos que ese proyecto, que... que cuenta, gracias también a sus manifestaciones, con el apoyo unánime de la Cámara, se basaba fundamentalmente en dos razones básicas: la primera era la de dotar a Castilla y León de un instrumento financiero que necesita, que necesitaba antes del momento de crisis y que necesita ahora, en un momento en el que la... la... el tamaño y la fuerza sí que importa, la integración es el camino; y en segundo lugar, la razón de, evidentemente, fortalecer a todas y a cada una de las Cajas que allí se integraran, respecto de las cuales hay que garantizar su posibilidad de mantener actividad, solvencia, atención, empleo, obra social.

A esas dos razones básicas añadíamos una más, y es que el proyecto de integración estaba pensado o estaba dirigido, quería responder también a la sensibilidad de mantener la vinculación territorial y personal, la radicalidad, la adscripción territorial, la identificación con Castilla y León de nuestras entidades financieras.

Por todo ello, he de decirle, en primer lugar, que consideró... el Gobierno considera de sentido común, y por toda coherencia, que debe tener siempre un carácter preferente, un carácter previo, un carácter indiscutible, el fortalecimiento, la acción interna, la integración, las acciones de integración dentro de la propia Comunidad Autónoma, sin descartar, posteriormente, ninguna otra circunstancia; y que nos resulta por ello especialmente incomprensible que, precisamente, determinadas personas que se han caracterizado por ponerle desde el principio muchos palos al engranaje de esa fusión interna sean las que más han defendido, defiendan y seguro que defenderán en el futuro esas... esas fusiones interregionales.

Pero quede perfectamente clara cuál es la prioridad y cuál es la prevalencia para el Gobierno de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, don Joaquín Otero, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Como quiera que la pregunta era una pregunta, en este caso, aséptica, sin carga... sin carga política, bueno, pues efectivamente, la respuesta nos sirve. Queríamos saber, no sabíamos si en uno u otro sentido, queríamos saber la respuesta de la Junta; la hemos... la hemos conocido: preferencia absoluta hacia la integración -interpreto- de las Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma.

Mire, y además, el otro día me he enterado -este dato me parece que no es oficial, pero, bueno, tener amigos hasta en el Banco de España no es malo- que el escenario que maneja el Banco de España... no se han atrevido a ponerle plazo, pero el escenario ideal que maneja el Banco de España con relación al futuro de las Cajas es que, de las cuarenta y pico que ahora mismo que existen, se queden en doce; doce Cajas de Ahorro sería, según nuestras fuentes, lo ideal para que pudieran coexistir.

Y, por lo demás, mire, yo en este momento no tengo, y debo decirlo, un posicionamiento claro sobre si, inmediatamente después de un proceso de fusión en el seno de la Comunidad Autónoma, o de integración o de colaboración, hay que salir al exterior; también hay que dejarles un margen de actuación a las propias Cajas de Ahorro, a los órganos de las propias Cajas de Ahorro. Pero, en fin, sí parece coherente que, si se quiere crear un músculo financiero, tenga que tener una cierta territorialidad, porque, si no, las cosas se iban a complicar. Por ejemplo, no consigo entender cómo sería posible esas integraciones cuando las legislaciones, las competencias en materia de legislación corresponden a las propias Comunidades Autónomas. Sería un escenario un poco complicado y un poco difícil.

Pero, bueno, en principio, y a la espera de lo que puedan opinar las Leyes de Cajas, me sirve la respuesta que nos ha dado, porque, por lo menos, conocemos... ni valoramos a favor ni en contra, pero conocemos el posicionamiento de la Junta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Presidente, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra para réplica.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Reiterarle, señor Otero, en primer lugar, el agradecimiento por su toma de posición y también por la pregunta.

Esta es una cuestión en la que debemos, una vez más, distinguir entre lo necesario y lo urgente. En cuanto a lo necesario, ya le he dicho: por razones de dotar a la Comunidad de ese instrumento, de fortalecer a las propias Cajas y de mantener su vinculación territorial, su propia naturaleza, su radicalidad en el territorio, me parece que la posición es absolutamente clara, y la

defenderemos; si tenemos competencias para intervenir o para influir en esas decisiones, si las modifica el Gobierno de la Nación, defenderemos esa posición.

Y lo urgente es lo que algunos defienden, pero lo urgente hoy está representado en el conjunto de España por un proyecto de fusión, que todos conocemos, que es de dos Cajas de dos Comunidades Autónomas hermanas, Castilla-La Mancha y Andalucía. Pero eso es lo que yo no quiero para Castilla y León. Es un proceso más de fusión de emergencia para dar una solución a una de las Cajas, que un medio de comunicación hoy informa tiene y presenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... un agujero de más de... un agujero de más de 3.000 millones de euros, y otra Caja, que sería la absorbente, que, para continuar saneada, está exigiendo dinero público, compensación superior al que está ofreciendo. Eso no lo quiero yo; algunos a lo mejor lo quieren para Castilla y León, pero esa no es la solución. Para evitar lo urgente, hagamos cuanto antes lo necesario. Y lo necesario es que las Cajas, asumiendo la responsabilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y la autonomía que les corresponde, tomen ese camino de integración que las haga más fuertes y que, sobre todo, dote a Castilla y León, a Castilla y León, a Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de ese instrumento que necesita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

**PO 292**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, si me permite voy a leer la pregunta, porque su pregunta dice: "¿Considera la Junta que se cumplen sus objetivos en materia de lucha contra la despoblación?".

La Junta está trabajando en los objetivos de esta Cámara, Señoría, y yo creo que eran los suyos también -parece que no-, porque la Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación fue aprobada y consensuada en estas Cortes por todos los Grupos Parlamentarios.

Y le tengo que decir, en primer lugar, que, valorando los resultados y los indicadores estadísticos actualmente disponibles, tanto en la evolución de la tasa de natalidad como en el saldo migratorio total, podemos afirmar inicialmente que la tendencia desde el año dos mil dos es positiva, y se mantiene positiva en este momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Ya marchó. Me recuerda a un chiste inglés: le pregunta uno a otro cómo se va a Biddicombe, y dice "Yo no sé, pero desde aquí seguro que no se llega, y con usted no saldría". [Aplausos].

Miren ustedes, en mil... en mil novecientos noventa y nueve, en mil novecientos noventa y nueve prologaba el ex Presidente Lucas un libro llamado *Estrategias poblacionales para Castilla y León*. Decía: "Las exigencias derivadas de la evolución de la población no afectan a un determinado sector económico o a una... una tarea política concreta. Por ello, es necesario contemplarlas en su conjunto". *Estrategias poblacionales para Castilla y León*. Lo hacen y lo demuestran. Es este libro, Señoría.

No parece sino, después que una década, uno tenga que salir corriendo cuando ve los datos de Castilla y León; lo que dice la realidad y lo que pasa en la calle, Señorías. Lo cierto es que Castilla y León porcentaja... representaba el porcentaje, respecto a la población nacional, en el año dos mil, cuando empezaba el periodo glorioso de Herrera, tan celebrado por ustedes, el 6,12 de la población nacional; ocho años después, el 5,54. Si la población hubiera crecido al ritmo de la... el conjunto del Estado español, hoy tendríamos que ser trescientos diez mil castellanos y leoneses más. Consecuentemente, también su fracaso va asociado al PIB: somos más pobres, y los datos de hoy mismo lo ponen de manifiesto.

En la pasada Legislatura, el PSOE le volvió a tender la mano, como usted bien sabe. Le ofrecimos medidas, setenta y tres medidas. Y hoy, solo el desconsuelo, la pereza y la escapada permanente del señor Herrera ponen de manifiesto lo que aquí pasa. Esta mañana lo

han vuelto a decir de manera dramática, en Zamora, el Consejo Económico y Social.

Miren, hace no demasiado tiempo, y antes de marcharse, como suele hacer últimamente el señor Herrera –para luego venir más tarde a entretenernos por la noche, ¿verdad?–, decía él en estas Cortes que esto estaba repuntando. Y aplaudían, esas bancadas aplaudían. Y yo me pregunto que de qué aplaudían, si de los menos siete mil doscientos setenta y seis ciudadanos que ha habido en el dos mil siete de crecimiento vegetativo; si ese repunte que... del que hablaba él, ese 1,4, en relación al 10,8 que crecía España; si aplaudían porque en Soria, en Zamora, en Ávila, en Palencia o en Segovia estamos a la cola en el crecimiento. De qué aplaudían y de qué se reían ustedes, y jaleaban a su compañero Presidente.

Decía el señor Herrera también, la última vez que se dignó a seguir la sesión algo más que venir a hacer gracias por la noche –luego le esperamos con fruición–, que había dos cosas... que quería decir dos cosas para terminar, dos cosas. Hablaba él del optimismo de la voluntad para resolver los problemas de Castilla y León. Y le faltaba lo siguiente, decía una frase de alguien que no ha leído o no ha entendido, de Gramsci: le faltaba el optimismo... el pesimismo de la inteligencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Lo que le faltan a usted y al señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. Gracias. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... que se marcha... *[El Presidente corta el micrófono al Orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Melero, contestaré a su pregunta escrita, porque contestar a lo que acaba de decir en esta tarde es impo... imposible, porque ponerse a su nivel es imposible, señor Melero. *[Aplausos]*.

Y le digo y le reitero: la Junta de Castilla y León está cumpliendo el Pacto contra la Despoblación. Está realizando inversiones en cada una de las medidas que contemplaba ese pacto; en el año dos mil seis, con un presupuesto de 1.550 millones de euros, y el último –por

no señalarle uno por uno–, en este ejercicio dos mil nueve, 2.195 millones de euros. Le recomiendo que lea las estadísticas, Señoría, porque ni los porcentajes son los que dice Su Señoría, ni, desde luego, el saldo migratorio interior y exterior es el que dice Su Señoría.

En cuanto a la población vegetativa, admitimos, porque es así en la realidad, que, efectivamente, Castilla y León tiene una población mayor de sesenta y cinco años mucho mayor que otras Comunidades Autónomas, solo superada por Galicia, Señoría. Pero los indicadores desde el año dos mil dos –le repito– tienen un saldo positivo. Estamos creciendo, poco a poco pero estamos creciendo. Y se ha invertido totalmente la tendencia de hace años.

En otro orden de cosas, yo estoy de acuerdo con el ex Presidente Lucas: esta es una tarea de conjunto, la política de... de población. Y es tan de conjunto, Señoría, que corresponde a todas las Administraciones, incluida también a otros gobiernos. Porque el equilibrio territorial y la igualdad de oportunidades de los territorios es vital para la población, Señoría. Y tiene usted que explicar qué están haciendo con la financiación autonómica, vital para la población. Tienen ustedes que explicar en qué están contribu... contribuyendo en la fiscalidad igual de los territorios, fundamental para la población y la radicación de empresas. En definitiva, las infraestructuras necesarias para el desarrollo de esta Comunidad, donde ustedes son responsables de una inacción total y absoluta.

Eso es ayudar a la lucha contra la despoblación, igualdad de oportunidades del territorio, Señoría. Y mientras este Gobierno Regional trabaja, invierte todos los días, y sobre todo trabaja, no está en la demagogia, Su Señoría y su partido están permanentemente en la demagogia y permanentemente sin trabajar por Castilla y León. Trabaje y diga al Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... que necesitamos igualdad de oportunidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... con otras Comunidades, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la

palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez. Puede empezar.

**PO 293**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Estando a punto de transcurrir dos años desde la firma entre la Consejería de Medio Ambiente y los representantes sindicales de un acuerdo para la mejora de las condiciones laborales de los agentes medioambientales de nuestra Comunidad, el incumplimiento de su contenido por parte de la Junta ha sido constante en este periodo.

Cuestiones como las guardias, cuya regulación anual por decreto de la propia Junta se incumple año tras año, o el vestuario de los trabajadores, que no se adapta a las condiciones exigibles, o su formación, con la reducción drástica que se ha producido de las acciones formativas destinadas a este personal, o la insuficiente oferta de empleo público; u otras cuestiones, como son la escasez de oficinas comarcales y la insuficiencia de medios de las mismas, o la necesaria renovación del obsoleto parque móvil, etcétera -ya no voy a hablar de las cuestiones retributivas, que me consta que siguen bloqueadas, a tenor de la... el resultado de la reunión de esta mañana-; como digo, cuestiones todas ellas recogidas en los puntos que conforman el acuerdo, y que han sido sistemáticamente olvidadas por la Junta. Como lo han sido también otros importantes acuerdos en materia de política forestal, principalmente en prevención y extinción de incendios, sin olvidar el constante atropello de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que en este ámbito comete insistentemente la Consejería.

No alcanzamos a comprender la desidia de la Junta respecto de un colectivo que es de vital importancia en la custodia, en la protección y en la conservación de nuestro patrimonio natural; cuando, por otro lado, a la Consejería, a la Consejera, se le llena la boca hablando del mismo o hablando de la Ley de Montes, de esa mala Ley de Montes que va a aprobar mañana la mayoría absoluta del Partido Popular, y anunciando a bombo y platillo actuaciones como el Congreso Forestal, que se celebrará también dentro de unos meses en Ávila. (Por cierto, me gustaría saber si van a explicar en ese congreso las condiciones en las que los agentes medioambientales de nuestra Comunidad están desarrollando su trabajo).

Miren, esto no es admisible, no es admisible que se incumplan sistemáticamente los acuerdos con los representantes de sus empleados. Por ello, nos gustaría conocer cuáles son las razones del incumplimiento de unos compromisos que asumieron ustedes mismos para mejorar las condiciones de trabajo de un colectivo de nuestros empleados públicos, teniendo en cuenta que ese incumplimiento está conllevando, además, un perjuicio evidente para nuestro patrimonio natural. Explíquenoslo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, desconozco de dónde ha sacado usted esos datos, porque, efectivamente, el veintiuno de junio de dos mil siete se firmó un acuerdo con las centrales sindicales que contemplaba diez medidas, de las cuales están en estos momentos cumplidas ocho de ellas, y dos en los plazos previstos de cumplimiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejera, sabe usted muy bien que esos acuerdos se están incumpliendo, ¿o se lo están inventando los representantes sindicales? ¿Se lo están inventando? Está usted afirmando con la cabeza. Muy bien. Me parece muy bien.

Mire, yo insisto, al margen de las cuestiones económicas, que esta mañana ha demostrado usted que están incumpliendo ese acuerdo en cuanto a las cuestiones retributivas, el resto de puntos están sin cumplir, y lo sabe usted. No reconocen ustedes su mala gestión, pero ahí está. La realidad está.

Y mire, le voy a recordar, me va a permitir porque viene al caso, hace año y pico esta misma Procuradora traía una pregunta a estas Cortes en relación, precisamente, con las condiciones de seguridad en el trabajo de esos agentes medioambientales en relación con la torretas de vigilancia contra incendios. Lo recordará usted. Allí me dijo usted, como ahora me está diciendo, que estaba todo perfecto y que estaba todo muy bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Bueno, pues mire, en la provincia de Ávila, la Inspección de Trabajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias por todo.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... les está... *[El Presidente corta el micrófono a la Oradora]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. *[Aplausos]*. Doña María Jesús Ruiz tiene la palabra para dar dúplica.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, sin perjuicio de que no tengo inconveniente en... a dar... en darle todos los datos, porque además han pedido mi comparecencia para este tema, con lo cual yo voy a comparecer y vamos a hablar largamente de cada uno de los puntos, en breve síntesis le diré:

Respecto a las guardias de incendios, las previsiones de acuerdo se han cumplido al cien por cien. Respecto del vestuario, la Mesa adjudicó el vestuario para los años dos mil ocho-dos mil diez por importe de 1,4 millones de euros, Mesa en la que están las centrales sindicales. En cuanto a formación, una de las peticiones era el poder acceder al título de Técnico Superior en Gestión y Organización de Recursos Naturales: la Consejería de Educación en dos mil ocho ha dictado la Orden para hacer los cursos preparatorios. Oficinas: hemos remodelado ya San Leonardo de Yagüe en Soria, Montemayor de Pililla y Viana de Cega. En cuanto al parque móvil, el compromiso era setenta vehículos en el año dos mil siete y cincuenta el resto de cada año; está cumplido y en más de los vehículos previstos, Señoría. La comarcalización, es otro tema en el que también estamos trabajando. En este año, dos mil nueve, en este año dos mil nueve, hay además un dotación de 1.000.000 de euros para remodelación de las oficinas comarcales.

El único compromiso que hasta ahora no está cumplido es el de la materialización de que sean especialistas en calidad ambiental, que es una reivindicación que requiere modificación de la RPT y que no es solo competencia de esta Consejería de Medio Ambiente.

En cuanto al tema salarial, la oferta de empleo, Señoría, también se ha cumplido. Y, como digo, en la comparecencia le daremos todos los datos.

No se crea solo lo que le dicen algunos, no se lo crea. Usted es Procuradora de estas Cortes y debe tener una información absolutamente fiable, por lo menos para venir aquí a decir algo que no corresponde con la realidad.

Y en cuanto a la materia retributiva, en el año dos mil ocho, efectivamente en julio, hubo una propuesta de acuerdo, que en estos momentos está tramitándose con el resto de las Consejerías del Gobierno Regional, porque tiene necesariamente que tener informe de la Consejería de Hacienda e informe de la Consejería de Administración Autonómica. Eso lo conocen las centrales sindicales.

Y en otro orden de cosas, solo para su dato, mire, en los últimos doce años, el incremento de retribuciones de los agentes forestales ha sido del 86%, el 6,6% anual. En estos momentos, su retribución está entre, se lo voy a

decir en pesetas, que lo entendemos mejor, 4.300.000 pesetas más trienios y 4.700.000 pesetas más trienios. Ni es un colectivo maltratado, ni es un colectivo al que peligre su puesto de trabajo (algo que en esta situación creo que es especialmente valorable por toda la sociedad y espero que también por su Grupo). Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 294**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. La empresa de Íscar Puertas JHER lleva desde de julio de dos mil siete en un proceso concursal, que estuvo acompañado de un expediente de extinción de contratos, que supuso la extinción, precisamente, de ciento veintidós empleos.

En este momento, los trabajadores están esperando la resolución de la Inspección de Trabajo sobre el actual expediente presentado por la empresa, que va a suponer la pérdida de empleo para los setenta y dos trabajadores que actualmente quedan en plantilla.

Todo ello supone que una empresa emblemática del sector de la madera de Íscar va a cerrar sus puertas y con ello se perderán doscientos empleos, tan importantes en esta localidad.

Con esta pregunta el Grupo Socialista no pretendemos exigir ningún tipo de responsabilidad, sino simplemente conocer cuál son las actuaciones que la Junta ha realizado para ayudar a salir a esta empresa adelante y, si es posible, reconducir la actual situación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, desde el mes de marzo, de... marzo, abril, aproximadamente, del año dos mil siete, venimos realizando, en el momento que tuvimos contacto por información directa de los titulares de la... de la compañía, hemos venido realizando muchas gestiones empresariales, buscando soluciones también financieras, apoyando con nuestros instrumentos financieros esta compañía y buscando la... la comercialización también de sus productos.

Debo decirle que tiene muy complicada solución, porque, una vez que entró en concurso de acreedores, ha instado la autoridad judicial la correspondiente liquidación de la compañía.

Por lo tanto, en todo este periodo, así como en la etapa anterior, apoyamos, como a todas las empresas del sector, para que sea en... en sus momentos de viabilidad para que fueran competitivas. Una vez que entró en crisis, nosotros lo que fuimos a buscar es el futuro de esta compañía, de sus trabajadores, para que mantuviera su actividad. Pero, sinceramente, lo veo muy complicado por las múltiples circunstancias que han concurrido en este proyecto que le coincidió, además, con la puesta en funcionamiento de unas inversiones, importantes inversiones industriales, que hicieron un crecimiento muy elevado de su cartera de pedidos, que no pudieron atender por no acompañar bien el proceso industrial y que le llevó a impaga... a un... a fuertes... a fuertes deudas, y que ha sido imposible de superar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Jorge Félix Alonso, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Gracias por su explicación, señor Consejero. Quiero hacerle dos planteamientos:

Primero, me gustaría, si me puede dar la información, usted ha hecho referencia a que se han hecho diversas gestiones, existe una explicación que se ha dado a los trabajadores y es que la Junta de Castilla y León, a través de un proveedor de esta empresa, se había facilitado un aval importante, un aval de 900.000 euros, y una subvención de 600.000 euros dirigidos a que se le pudiera ayudar a la empresa. Yo no sé si esto... me podría confirmar si esto es verdad, porque también tiene importancia de cara al... lo que los trabajadores puedan cobrar lo que se les debe.

Y la petición que le quería realizar es que, como usted sabe, llevan desde noviembre sin cobrar. Como poco, hasta el mes de mayo no van a poder cobrar del Fondo de Garantía Salarial. Estamos hablando de casi ocho meses sin que estos trabajadores puedan contar con ingresos. Y yo lo que le quería plantear es que, usted sabe que en otras situaciones se ha hecho una gestión por parte de su Consejería con entidades de crédito para que se les pudiera pues dar un crédito que les permitiera pues poder afrontar las necesidades más perentorias que tienen las familias, y que, en este caso, parece que... que más, como usted ya me ha avanzado, parece que va a ser muy difícil que esta situación se pueda reconducir. Y, en consecuencia, pues lo que le pido es que haga esa gestión con las entidades financieras para que no tengan que esperar hasta el mes de mayo, posiblemente, ya digo, con... en el mejor de los casos, para que puedan cobrar el dinero que les corresponde, porque serían ocho meses sin ingresos los que tienen estas... estos trabajadores y sus familias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de

nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me plantea dos cuestiones. En primer lugar, respecto a los contactos con el Comité de Empresa, con los trabajadores, el diálogo y el buscar soluciones: absolutamente abierto. Quiero decir, no hay... no es que no haya ningún problema, sino el mejor de los compromisos por intentar solucionar cualquiera de los problemas que hoy los trabajadores tengan en la compañía y que nosotros, muy gustosamente, con entidades financieras, directamente, como sea, lo haremos, y, por tanto, así lo ordenaré de forma inmediata.

Respecto a lo que usted hace referencia, a una empresa que es cliente, proveedora de materias primas, concretamente, la empresa se llama... -lo tengo por aquí anotada-, bueno es lo de menos el nombre, es que es largo de contar. Quiero decirle que, efectivamente, la sociedad Iberaval le prestó un aval y le dio, no una subvención, sino que creo que un... un préstamo. Pero... buscando esto... -sí, aquí lo tengo- hace ya bastantes meses, buscando también, a través de todas estas gestiones, solución a esta compañía, ¿eh?

El problema es que se quedó sin actividad, la compañía, la compañía JHER se quedó sin actividad. Y por lo tanto, incluso esta empresa Maderas y Chapas de Navarra, Sociedad Anónima, tenía intereses, no solamente en seguir aportando materia prima, seguir comercializando, sino en conjuntar un proyecto industrial al final que permitiera a JHER seguir industrializando y a ellos seguirles... la parte comercial y apor... con la aportación de las materias primas para fabricar los productos por la compañía JHER. El problema es que se ha quedado sin actividad; y, al quedarse sin actividad, no ha podido resolverse el problema, que es el que hubiéramos deseado. Esta ha sido una de las muchas vías que hemos intentado buscar para dar ..... a esta Compañía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Y termino).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Simplemente, también, la situación de crisis en el sector, pues le ha llevado a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... le ha abocado a una asfixia total. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Silencio. Don Óscar Sánchez Muñoz, para formular su pregunta oral tiene la palabra.

**PO 295**

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Recientemente, la patronal de Castilla y León cifraba la deuda de la Junta con las empresas de la Comunidad en 650 millones de euros. Y, por su parte, técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda reconocen que esa deuda podría estar en torno a 538 millones. ¿Qué valoración hace la Junta sobre estos datos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Pilar del Olmo, Consejera de Hacienda, tiene la palabra para contestar.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Según los datos facilitados en respuesta a su pregunta escrita, la pregunta que hizo su Grupo a fecha treinta y uno del doce de dos mil ocho, y según los datos que figuran en el sistema de información contable de la Junta de Castilla y León, las obligaciones reconocidas se pagan siempre en los plazos que establece la Ley de Morosidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Óscar Sánchez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Yo estaba seguro de que usted esta tarde me sacaría los datos de esa pregunta. Pero le voy a decir una cosa. Mire, como ha dicho nuestra Portavoz esta misma tarde, está claro que una cosa es la realidad de sus datos, la realidad en la que vive la Junta de Castilla y León, y otra cosa muy distinta es la realidad en la que viven los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Hay muchos empresarios en la Comunidad Autónoma que están pasando por dificultades: dificultades de financiación, dificultades por la contracción de la demanda; y, además, los empresarios que contratan con la Junta de Castilla y León tienen una dificultad añadida, que es la dificultad de cobrar lo que la Junta de Castilla y León les adeuda.

Esto lo dicen todos los empresarios, en privado, y algunos de ellos incluso también lo dicen en público. Usted, seguramente, me sacará esas estadísticas oficiales, que, desde luego, le voy a decir una cosa: primero,

eran datos de octubre y, en segundo lugar, eran datos que medían el tiempo que pasa desde que la Junta reconoce las deudas; lo que pasa es que la Junta muchas veces tarda tiempo en reconocer las deudas. Y fíjese cómo será la realidad, que hay muchas veces que hasta los propios empresarios se ven forzados, se ven impelidos a retrasar la emisión de las facturas, porque saben que, si no, les va tocar pagar el IVA sin haber podido cobrar el dinero que la Junta les adeuda.

Por tanto, los datos que usted me da, desde luego no los voy a poner en duda en cuanto a su corrección técnica, pero no responden a la realidad. Y es que la realidad es que la Junta es la principal morosa de esta Comunidad Autónoma. Todos los días, ustedes anuncian planes, anuncian medidas extraordinarias, pero luego, la gestión ordinaria, la del día a día, está muy lejos de ayudar a salir de la crisis, sino que más bien, todo lo contrario, está entorpeciendo esa salida de la crisis.

Probablemente hoy, usted intentará negar que existe este problema, intentará minimizar este problema, pero el problema existe. No venimos hoy aquí a escuchar cómo ustedes se dedican a mezclar todo y a hablarnos del Gobierno de España, a hablarnos -como dijo el señor Portavoz del Partido Popular el otro día en el debate- de que el principal moroso de esta Comunidad se llama José Luis Rodríguez Zapatero.

Mire, yo le voy a decir una cosa: seamos serios, seamos serios. *[Aplausos]*. Este problema del que yo les estoy hablando existe. ¡Ya lo creo que existe! Pregúntele ustedes, pregúntele ustedes a los proveedores del Sacyl, pregúntele a los proveedores del Sacyl, que gestiona desastrosamente este tipo de cuestiones, pregúnteselo, por ejemplo. Por tanto, yo les planteo un problema real, y les pido que la Junta lo afronte.

Y fíjese si será un problema real, que hasta el Presidente de la Junta el otro día anunció medidas para agilizar los pagos; por tanto, hizo un reconocimiento expreso de que hay un problema.

Hoy, por tanto, no venimos aquí a escuchar quejas ni venimos a escuchar lamentos; lo que venimos a escuchar es que la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... nos diga qué medidas va a tomar, cómo las va a tomar y, sobre todo, cuándo las va a tomar. Y, si no, le tendremos que mandar al cobrador del frac.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Sánchez. *[Aplausos]*. Doña Pilar del Olmo, para réplica, tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Yo, por lo que veo de su... de su respuesta, de su réplica, da más credibilidad a cualquier fuente que a los datos que maneja la Junta de Castilla y León; y eso me preocupa, y eso me preocupa. Porque, mire, precisamente uno de los datos que usted maneja es de una asociación de funcionarios de la Hacienda Pública, que tengo el gusto de conocer, que maneja datos referidos al año dos mil seis, y eso porque hemos entrado en su página web, y, además, en el caso de los Ayuntamientos, los datos son del año dos mil uno, sin citar, por supuesto, la fuente de donde los obtienen. Por lo tanto, como digo, usted puede agarrarse a lo que quiera, pero yo tengo los datos oficiales, porque realmente son los datos reales.

Nosotros y la Junta de Castilla y León paga dentro de lo que exige la Ley de Morosidad, es decir, las obligaciones reconocidas se pagan en los plazos establecidos por la ley, que marca sesenta días. Igual que hace el Gobierno de España, que ayer mismo el Secretario de Estado reconocía que el Gobierno Central paga en el plazo que dice la ley, que son sesenta días. Como les dijimos, y esto se mantiene, el plazo de pago de la Administración General es de treinta y cinco días, de cincuenta y un días la media de los organismos autónomos y de treinta y seis los entes públicos de derecho privado.

Por supuesto que queremos mejorar estos plazos, ¿cómo no?, y estamos intentando tomar medidas, como anunció el Presidente de la Junta el día... el pasado día doce, para actuar, para mejorar la liquidez de las empresas. Iniciativas que ya las hemos puesto en marcha y que en breve verá usted como tienen la luz.

Pero, de todas maneras, estamos intentando, con la Cámara de Contratistas, eliminar la exigencia de avales -en los casos que proceda-, agilizar la devolución de los mismos, intentar que descuenten los pagos en las entidades bancarias lo antes posible, porque eso lo vamos a hacer; intentar, por lo tanto, reducir los plazos medios de pago.

No quiera usted generar desconfianza hacia la Administración Autonómica ni reclamen deudas existentes. Usted ha hablado del Sacyl. Pues yo le digo: el año dos mil ocho ha sido especialmente difícil para la Junta de Castilla y León porque, como bien ustedes saben, el Gobierno de España nos ha negado 251 millones, con lo que no estamos de acuerdo, por ser una decisión inapropiada e injusta, y está recurrida ante la Audiencia Nacional; nos negó también 209 millones. Total, 454. Ese señor -y repito lo que dijo el Portavoz- sí que es el moroso.

El mismo Gobierno, el mismo Gobierno que corre de manera rápida a pagar a Andalucía y a Cataluña sus supuestas deudas históricas, que, precisamente, son las dos Administraciones que, según la información que

usted maneja, más deudas mantienen con las empresas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Natalia López-Molina López.

**PO 296**

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Según la Orden que regula las ayudas dirigidas a favorecer la autonomía, solo podrán ser beneficiarios, en relación con las personas mayores de más de sesenta y cinco años, aquellas que tengan reconocido más del 33% de minusvalía o un grado de dependencia moderada o severa.

Atendiendo a que el objetivo de esta convocatoria de subvenciones es promocionar la autonomía de las personas mayores para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, ¿considera la Junta de Castilla y León que, tal y como están recogidas las bases en relación a los posibles beneficiarios, se va a cumplir con el objetivo descrito?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Por supuesto que sí, Señoría. Por supuesto que la Orden de convocatoria para la promoción de la autonomía personal va a cumplir sus objetivos. Y le recuerdo, si hubiese leído bien el título, que es "Para personas mayores, para personas con discapacidad y para personas en situación de dependencia". Gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo doña Natalia López-Molina López, para réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: Y a eso me refiero, a una de las partes, sectores, que recoge la norma: a personas mayores de más de sesenta y cinco años. Y no todas las personas mayores de más de sesenta y cinco años, afortunadamente, son dependientes.

Y mire, usted, como estamos acostumbrados en esta Cámara, se acerca muy poco a la realidad y a la verdad. La respuesta es clara: no se cumplen. ¿Y por qué no se cumplen? Porque, como es habitual, lo que ustedes plantean dista mucho de la realidad, como se ha dicho ya hoy en esta Cámara, ustedes viven otra realidad a la que vive la gente de esta Comunidad Autónoma.

Estas ayudas, que sirven, por ejemplo, para la adecuación de la vivienda, lo que pretendía en sus orígenes

eran dos cosas: una, que las personas mayores se mantuvieran en su hogar el máximo tiempo posible; y dos, favorecer y promocionar la autonomía retrasando o evitando las situaciones de dependencia. ¿Y qué sucede este año en esta Comunidad Autónoma? Pues lo que sucede es que para que una persona mayor pueda optar, por ejemplo, a eliminar las barreras arquitectónicas que tenga dentro de su hogar, tiene que tener un grado de minusvalía o reconocida una dependencia moderada o severa.

Ustedes excluyen deliberadamente a las personas mayores que siendo autónomas, quieren, por ejemplo, eliminar la bañera para no tener que depender de otros para su aseo personal. Ustedes también, deliberadamente, excluyen la función principal para las que son estas ayudas, que es la prevención, prevenir la dependencia; esa que ustedes tan mal gestionan, esa.

Estamos muy preocupados, señor Antón; este Grupo Parlamentario está muy preocupado. ¿Por qué? Porque ustedes, de manera consciente, están destruyendo –y lo digo alto y claro–, destruyendo los servicios sociales, ya que la función básica de estos es la prevención; y en este caso, prevenir la dependencia.

Los servicios sociales deben apoyar a las personas mayores con menos recursos, para adecuar su vivienda, y así dilatar el máximo su llegada a la dependencia. Con su nueva forma de entender las ayudas de los servicios sociales, todas estas funciones se excluyen y desaparecen. Está metido todo en un cajón de sastre, confundiendo a la ciudadanía. Todo para la dependencia, pero luego nada de nada. No es comprensible ni coherente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias.

LA SEÑORA LÓPEZ-MOLINA LÓPEZ: (Termino ya). ... dirigir acciones para favorecer la autonomía, y que solo se dé a los que ya no la tienen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. La preocupación, después de escucharla, la verdad que es grande. Y la preocupación es, sobre todo, para los ciudadanos de Castilla y León, las personas dependientes, las personas mayores, las personas con discapacidad y todas las personas que requieren de los servicios sociales.

Mire, Señoría, su confusión es tan grande, su desconocimiento es tan grande que la preocupación que quiere trasladar aquí es irreal. Confunde todo –perdone que se lo diga, Señoría–, confunde todo. Usted... usted,

por... por primera vez, alguien de su Grupo viene a decir aquí que la dependencia no son los servicios sociales –ha sido siempre nuestra teoría–. Los servicios sociales son mucho más que la dependencia. Estas ayudas a las que usted se refiere –que se incorpora ahora a conocerlas– vienen desde hace diez años como ayudas individuales que han dado su resultado para que personas que lo necesiten... mire, hay una prioridad: hay que ayudar primero a los que más lo necesiten. Y usted se contradice. Viene a decir: "A los mayores de sesenta y cinco años que todavía no tienen situación de dependencia, que son muchos, pues obviamente tienen autonomía –y que la tengan por muchos años– y no tienen de... grado de minusvalía superior al 33%.

¿A quién tenemos que atender? A quien lo necesite; y está dando su resultado. [Murmullos]. Pero mire, Señoría, mire. Mire, el peor anuncio –el anuncio más grande que ha creado confusión, expectativas que no se han cumplido– se ha hecho en este país en las Navidades del dos mil seis al dos mil siete por las grandes televisiones, diciendo: "Pidan la ayuda a la dependencia todos y acudan a su Comunidad Autónoma". ¿Quién está resolviendo las situaciones de dependencia? Los servicios sociales de Castilla y León, las ayudas y el sobreesfuerzo de la Junta de Castilla y León.

Pero, entrando al cumplir la propia Ley –que usted desconoce– que se titula "Atención a la Dependencia", pero primero es "Promoción de la Autonomía Personal", los últimos datos del propio Ministerio reconocen que solo hay cinco Comunidades Autónomas que estamos dando ayudas o prestaciones para la promoción de la autonomía personal. De seiscientos cincuenta y seis ayudas en todo el territorio español, Castilla y León está dando doscientas setenta y tres, el 44%. Esto, con ayudas, con sobreesfuerzo, cumpliendo, como es valorado, la Comunidad Autónoma que está mejor cumpliendo la Ley de Dependencia. ¿Y sabe cuál es la contraposición? Ciento ochenta millones de euros para programas sociales en situaciones de necesidad más importantes en este país... país, 180 millones menos en los Presupuestos Generales del Estado, 11 millones menos para Castilla y León, sobre todo para las familias que más lo necesitan. Esa es la diferencia, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito.

**PO 297**

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La empresa pública Gesturcal es la promotora de las obras del polígono industrial La Marina, en San Román del Valle, término municipal de Villabrázaro, en la provincia de Zamora. Las obras llevan ya dos años de retraso. Y por esta razón, el Ayuntamiento está bastante preocupado por la demora.

Por todo ello, pregunto: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén concluidas las obras del polígono de San Román-Villabrázaro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la misma.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Creo que en los antecedentes de su pregunta hay algún error, porque los plazos que usted pone ahí, pues, son absurdos y, por lo tanto, yo creo que responden a un error.

Vamos a ver. Mire, como en todos los parques empresariales, hay unas obras que son las que afectan directamente a la urbanización, a la obra civil, y otras que son las complementarias. Vamos a separarlas, para saber. Yo lo que le puedo informar es que en estos momentos... vamos, en estos momentos, desde hace ya bastante tiempo, las obras de urbanización, la obra civil contenida en el proyecto de urbanización aprobado por el Ayuntamiento de Villabrázaro están totalmente terminadas. Las obras del depósito para el abastecimiento del agua potable están totalmente terminadas y con disponibilidad de servir agua a todas las empresas. Las obras para la electrificación del polígono -canalizaciones, todo esto-, por supuesto que está totalmente terminado y en disposición de entrar en servicio, con la potencia de seten... setecientos kilovatios, que usted sabe que se ha comprometido la propia empresa Iberdrola para garantizar el servicio eléctrico a todas las empresas. Y además está ya acordado con... con Iberdrola la realización de una subestación. Los accesos al polígono están totalmente terminados y en servicio, y las obras del EDAR están... concluirán, concretamente, el mes de abril de este año, según los datos que me han facilitado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo don José Ignacio Benito... Martín Benito tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la puesta en marcha del polígono de San Román-Villabrázaro es la historia de un desaguado. Y se lo voy a recordar. Simplemente, le quiero recordar de lo que se han hecho eco los medios de comunicación recientemente, y de lo que se ha... y lo que ha denunciado el propio Ayuntamiento de Villabrázaro, que no coincide en absoluto con lo que usted está diciendo esta tarde en la Cámara.

Mire, solo le diré algunos datos: se han hundido varios viales -lo debe saber usted-; el saneamiento se encuentra pendiente y no hay servicio todavía de telefonía ni electricidad.

Las dos únicas empresas que están instaladas ahora en el polígono no cuentan con los servicios básicos, y, a día de hoy -y lo sabe usted-, no se ha firmado todavía el convenio con Iberdrola, que debe construir una subestación eléctrica, por lo que el Ayuntamiento se teme que todavía el proceso se puede demorar varios años más.

El polígono de Villabrázaro, señor Consejero, es la prueba evidente de la lentitud de la Junta de Castilla y León, y de su Consejería también -algo tiene que ver-, por desarrollar suelo industrial en una comarca desindustrializada como es la comarca de Benavente; y que ha pasado por una crisis, no de ahora, sino una crisis crónica. Y le voy a recordar algunos datos: cierre de la azucarera en dos mil tres, cierre de la empresa textil más fuerte de Benavente en dos mil siete, y cierre de otras pequeñas y medianas empresas. ¿Cuál ha sido la respuesta de la Junta?, ¿cuál ha sido la respuesta de usted? Le voy a recordar -con hemeroteca-: ante el cierre de la azucarera, usted dijo entonces, anunció que la futura planta de bioetanol en Villabrázaro iba a generar, a crear, trescientos puestos de trabajo directos y tres mil indirectos. Mire, hasta el propio Presidente Herrera, en abril de dos mil siete, se... se desplazó a poner la primera piedra de la planta de bioetanol. Eso sí, rebajó la cifra a cuarenta y cinco puestos de trabajo. Hoy no hay ni planta, ni primera piedra ni segunda, y, por supuesto, puestos de trabajo, y el proyecto se da por fallido.

Señor Consejero, un consejo le voy a dar: la Junta debe impulsar, y pronto, un plan de reindustrialización de la comarca de Benavente. Una comarca donde la crisis -le vuelvo a repetir- es crónica. Y por eso le digo: ante la pereza, diligencia; ante los incumplimientos, propósito de la enmienda. Es lo que esperan los ciudadanos de Benavente y comarca: la ayuda y el socorro de la Junta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lo que yo le acabo de decir -que no lo voy a repetir, porque no tengo tiempo- es verdad. Parto de esa... es absolutamente cierto. No me haga usted referencia al periódico, que yo el periódico también le he leído y sé que alguien inspira informaciones que no son ciertas.

En segundo lugar, que un vial... que un vial se haya hundido... y sabe usted perfectamente -y, si no, vaya usted a verlo allí- que desde hace mucho tiempo, muchísimos meses, está corregido; absolutamente corregido.

Respecto a electrificación y a la telefonía, depende exclusivamente de quien suministra esos servicios. Tiene todas las instalaciones el parque empresarial. Yo

comprendo al Ayuntamiento, que no quiera recepcionar las obras, porque es un Ayuntamiento pequeño, y lo comprendo, aunque no lo comparta. Pero eso no quita para que venga usted aquí a decir cosas que no son ciertas. Mire, los únicos que hemos traído industrias allí cerquita, en Villabrázaro, es este Gobierno. ¿O no conoce usted el proyecto Interpanel? Los únicos. ¿Qué proyectos ha traído el Gobierno socialista? ¿Usted se cree que el Gobierno de España no tiene competencias en materia de política industrial? ¿Por qué existe el Ministerio de Industria?, ¿qué ha traído? Ni una sola empresa, no solo en esa zona, no solamente en esa zona, sino en toda la provincia de Zamora. ¿Dónde está el Plan del Oeste, Señoría?

Y le voy a decir más: mire, lentitud... Mire, suelo industrial, yo creo que estamos haciendo mucho. Probablemente... probablemente, no seamos todo lo diligentes que debiéramos. Y probablemente tengan demoras, y usted sabe por qué tienen demoras, normalmente, los parques empresariales. Pero le voy a poner de ejemplo del único parque empresarial que hace... en esta Región, en el que yo he trabajado, y que desde el año dos mil cuatro, que gobiernan ustedes, los socialistas, vamos, no es que vaya lento –estoy hablando del dos mil cuatro–, que está en obras todavía. ¿Conoce usted la localidad de Tordesillas? ¿Viene usted a dar ejemplo a este Gobierno de gestión en el suelo industrial en este tipo de infraestructuras? Tome nota de lo que han hecho ustedes, los socialistas, allí; tome nota. Seis años. Y, mire usted, pase usted por la... por la autovía por Tordesillas y verá cómo están las obras del parque empresarial, que llevan ustedes seis años, seis años. Eso sí que es lentitud.

Y yo le puedo decir que estas... estas cuestiones que le he ido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Acabe ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... relatando son absolutamente ciertas, son absolutamente ciertas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

**PO 298**

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué medidas de las contempladas en la Estrategia de Salud Cardiovascular 2005-2007 han sido puestas en marcha por la Junta de Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la

palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Vicepresidente. Señoría, de acuerdo con la evaluación realizada de la Estrategia regional de Salud de Castilla y León en materia cardiovascular, el 90% de los objetivos que se preveían en la Estrategia han sido cumplidos total o parcialmente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, doña Victorina Alonso Fernández tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ¡Qué sorpresa!, señora Vicepresidenta, porque esa evaluación, desde luego, nosotros no la... la desconocemos. Y si nos atenemos al III Plan de Salud, que hace referencia a todas esas medidas, le puedo decir que, analizando las más de cincuenta –cincuenta– medidas que contempla la Estrategia, muy pocas se han puesto en marcha. Ese 90% se lo acaba usted de inventar. Y discúlpeme.

Analícemos algunas. Por ejemplo, cumplimiento de la legislación vigente en materia de consumo de tabaco –era la primera línea estratégica–, ¿qué han hecho ustedes? Ustedes comprometían ponerla en marcha, pero lo que han hecho es un decreto que solo pone dificultades al desarrollo de la ley antitabaco del Gobierno de la Nación, del Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, olvidando que el tabaquismo es responsable del 14% de la mortalidad total y que acorta la vida de los fumadores en más de diez años, perdiendo incluso dinero por hacer oposición al Gobierno de la Nación. Esa es la primera línea.

Vamos a ver la segunda. Decían ustedes que iban a elaborar menús cardiosaludables en los colegios, centros sanitarios y centros sociales, impulsando la práctica regular de la actividad física. ¿Y qué han hecho? Según sus propios datos –estos sí, porque están en el III Plan de Salud; aquí vienen todos esos datos–, los castellanos y leoneses tienen un 40,91% de sobrepeso más... mayor que tienen el resto de los españoles, que solamente tienen un sobrepeso de 31,8%. Eso es lo que ustedes han hecho en esa segunda línea estratégica. Es decir, que en Castilla y León casi un millón de personas tiene un peso que pone en peligro su salud. Esa es la realidad.

Tercera línea estratégica. (No se ría, señor Consejero. Está aquí. Mire, son datos sacados de su III Plan de Salud. Son... aquí están esos datos). Tercera línea estratégica. Dice usted... decían ustedes en su Estrategia que iban a poner en marcha unidades de dolor torácico y de ictus en todos y cada uno de los centros hospitalarios públicos de nuestra Comunidad. ¿Y qué han hecho? Volverlos a prometer en la tercera... en el III Plan de Salud. Aquí están otra vez ese compromiso, ponerlos en

marcha. Y, además, pueden ustedes ir hospital por hospital y comprobar que no están más que en dos hospitales de nuestra Comunidad. Y, hoy mismo, los especialistas del Complejo Hospitalario de León salen pidiéndolos públicamente.

Cuarta línea estratégica. Decían ustedes que en dos mil siete dispondrían todas las provincias de Castilla y León de programas de rehabilitación cardiaca, los que son necesarios después de que uno ha sufrido un infarto. Bueno, pues analicen ustedes y verán que solamente la provincia de León y solamente la provincia de Valladolid...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Termine ya.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señor Presidente). ... cuentan con esa... con ese programa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Alonso. Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... de rehabilitación. Señora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Siéntese, por favor. [*El Presidente corta el micrófono a la Oradora*]. [*Aplausos*]. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, supongo que la sorpresa no es porque le conteste yo, porque sabían Sus Señorías que el Consejero de Sanidad no podía estar presente esta tarde.

Y en cuanto al contenido de la respuesta, le aseguro que yo no me invento nada en materia sanitaria. En Medio Ambiente tampoco, pero en esta menos, en esta menos. [*Risas*]. Como comprenderá, yo le doy los datos oficiales.

Y en la evaluación, en primer lugar, hay que decirle que, en materia de prevención, tratamiento y asistencia sanitaria, Castilla y León es una Comunidad puntera en España. Y eso lo dice... eso lo dice su propio Ministerio, Señoría, lo que pasa es que ustedes lo que no les gusta de lo que se hace bien es que nunca lo dicen.

La dotación actual de recursos que tenemos para la atención de la patología cardiaca incluye: catorce unidades de cardiología, seis salas de... de hemodinámica, tres unidades de cirugía cardiaca. Y la plantilla de facultativos especialistas en Cardiología se ha incrementado un 16% en el periodo de vigencia de la Estrategia, un 16%.

En segundo lugar, el III Plan de Salud de Castilla y León –como decía Su Señoría–, además de otras medidas, entre los dieciséis problemas básicos recoge tres relacionados con las enfermedades cardiovasculares: la insuficiencia cardiaca, la cardiopatía isquémica y el ictus. El Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León, en el que participan distintos hospitales de la Comunidad Autónoma, tiene como una de las principales áreas de investigación esta regeneración cardiovascular. Al mismo tiempo, el Instituto de Ciencias del Corazón del Hospital Clínico de Valladolid está trabajando en la insuficiencia cardiaca, concretamente en la terapia celular aplicada al miocardio.

En dos mil ocho, la Consejería de Sanidad ha subvencionado quince proyectos de investigación biosanitaria relacionados con enfermedades cardiovasculares, por importe de más de 280.000 euros.

Pero es que, además, Señoría, este último fin de semana, el Presidente del Gobierno ha tenido la oportunidad de inaugurar la... la Unidad Experimental de Diagnóstico por Imagen, equipada con un equipo de resonancia magnética nuclear, en la que esta Comunidad Autónoma ha financiado el 55% del coste y va a pagar el 100% del mantenimiento, que es el primero y único existente todavía en Europa, uno de los pocos que hay en el mundo, para la investigación animal en terapia celular; concretamente, para la aplicación al estudio del infarto de miocardio, Señoría.

Entre los años dos mil cinco y dos mil siete se ha cumplido un altísimo porcentaje de los objetivos, el 90%.

En relación con el III Plan de Salud, siguen haciéndose inversiones y cumpliendo cada una de las previsiones del Plan. Y que esta Comunidad Autónoma es de las primeras en esta materia lo dice su Ministerio de Sanidad. Gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

**PO 299**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno de la Nación a proceder, en el plazo de un mes, al reparto de la cuota láctea de la reserva nacional, preferentemente entre los ganaderos de Galicia, Asturias y Cantabria, excluyendo a los ganaderos de vacuno de leche de Castilla y León.

¿Qué opinión le merece esta iniciativa al Gobierno de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra doña Silvia Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, a mí me sorprende su pregunta hoy aquí sobre una actuación parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Y me sorprende más, si cabe, porque la situación del sector lácteo en Castilla y León... [murmullas] ... es una situación grave desde los últimos meses del año dos mil ocho, y hoy, por primera vez, usted pregunta por el sector lácteo de la Comunidad. Sobre el que, además, la posición del Gobierno Regional ha sido clara e inequívoca en los últimos meses, una posición que nos ha llevado a aprobar un plan para el sector lácteo, que es el primero que se apoya y que se desarrolla en una Comunidad Autónoma, de las características que lo hemos aprobado. Y que, además, hemos manifestado nuestra posición para apoyar el contrato tipo, para apoyar una mesa del sector lácteo regional, y que ha sido aplaudida por todas las organizaciones profesionales agrarias de la Comunidad, y por el sector lácteo de manera particular. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Manuel Fuentes López, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, a mí me sorprende que a usted le sorprenda la pregunta que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Es evidente que la proposición no de ley presentada –repito– por el Grupo Parlamentario Popular –y ustedes siempre están coordinados– excluye a los ganaderos de vacuno de leche de esta Comunidad Autónoma del reparto del medio millón de toneladas de cuota láctea que hay en la reserva nacional.

La propuesta dice textualmente –y es grave–: "El Gobierno debe proceder en el plazo de un mes al reparto de la cuota de leche de la reserva nacional, teniendo muy en cuenta, para su distribución geográfica, el contenido de los informes de la Unión Europea, donde se señala de manera contundente que Galicia, Asturias y Cantabria son las únicas Comunidades Autónomas que presentan comarcas favorables para el desarrollo del sector lácteo en España".

Queda claro que la intención de la iniciativa es excluir del reparto a los ganaderos de Castilla y León, y es lo que les faltaba; es lo que les faltaba a los dos mil quinientos ganaderos de vacuno de leche que tenemos en Castilla y León, que fueran marginados del reparto de leche de la cuota nacional, que se paga con el dinero de todos los españoles, y que, además de competir con

el exceso de producción que tiene Portugal o que tiene Francia, tuvieran que competir con el exceso de producción que tendrían estas tres Comunidades limítrofes.

Los ganaderos de Castilla y León usted sabe que quieren su parte del cupo nacional, porque, con los mismos o parecidos gastos y con un parecido trabajo, obtienen más producción y un beneficio mayor, que necesitan para poder sobrevivir en una época difícil para este sector, muy difícil.

El Informe de la Unión Europea se equivoca al afirmar que las Comunidades cántabras son las únicas con condiciones favorables para poder asegurar el futuro del sector, porque, si bien tienen ventajas por sus prados o por su clima, nosotros les superamos claramente en costes de producción del cereal o en forraje, y sobre todo en las dimensiones de nuestras explotaciones.

Por tanto, espero coincidir con usted en esta apreciación de que tenemos un sector que puede ser tan competitivo o más como el de las Comunidades del norte.

La propuesta que ha presentado el Grupo Popular es contraria a los intereses del sector, provoca enfrentamientos entre Comunidades, es sectaria y, además, es excluyente, porque margina... porque margina, perdón, a nuestros ganaderos.

Los ganaderos de vacuno de leche necesitan alguna buena noticia de los Grupos Políticos. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista les anunciamos que el reparto de las quinientas mil toneladas del cupo que hay en la reserva nacional no se va a hacer como pretende el Grupo Parlamentario Popular. El Gobierno de la Nación va a proceder al reparto gratuito de la cuota de la reserva nacional entre todos los ganaderos... los ganaderos españoles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... y van a ser bien tratados los ganaderos de esta Comunidad. Le pido que retiren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... que pidan a sus compañeros que retiren inmediatamente esta ini... [El Presidente corta el micrófono al Orador].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra doña Silvia Clemente Municio. Ahora. Puede empezar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias,

señor Presidente. Mire, Señoría, yo me alegro enormemente de que usted coincida en las cualidades y en las potencialidades del sector lácteo de Castilla y León. Yo le pido que usted transmita esa convicción al Ministerio.

Yo también le tengo que decir: yo no estoy de acuerdo con esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera. Pero eso ha dado lugar a que, a instancias de esta Consejería, se haya hecho una rectificación de la proposición no de ley que se ha presentado en el Congreso de los Diputados y que todavía no ha sido debatida. Por lo tanto, Castilla y León estará en el reparto de cuota, si se aprueba esa PNL por la mayoría del Partido Socialista... [aplausos] ... que es quien la tiene en la Comisión en la que se va a debatir.

Pero, mire, lo más grave... -no tienda cortinas de humo, Señoría- lo más grave de esto no es el debate de esta PNL; lo más grave es la actitud que el Gobierno de España ha tenido y sigue manteniendo con el sector lácteo de Castilla y León. El Plan Lácteo del dos mil cinco, que se aprobó por un Gobierno de su color, Señoría, ha repartido la cuota láctea para una sola Comunidad Autónoma: solo para Galicia. La cuota láctea que tenía que haber venido a Castilla y León -y usted está de acuerdo conmigo, aunque no sea capaz de declararlo en este hemisiclo-, esa cuota láctea que necesariamente y en justicia le correspondía a Castilla y León no ha llegado a nuestra Comunidad Autónoma. Pero lo más grave está por llegar. Por eso, Castilla y León ha aprobado un plan del sector lácteo. Lo más grave es el incremento del 1% de cuota que tiene Francia y que tiene Alemania, que son los países que mandan leche a España y baja el precio de la leche española. Ese es el problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y que ha sido fruto de la mala negociación en Bruselas que ha tenido el chequeo médico de la PAC, que se acaba de aprobar para nuestro país.

Y más grave todavía, Señoría: que el reparto que está preveyendo el Ministerio dispone el reparto para la cornisa cantábrica y excluye al 65% de las explotaciones de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora... señora Consejera...

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Eso es lo grave y eso es lo que es ejecutivo en esta Comunidad Autónoma para la leche, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra la Procuradora doña Elena Pérez Martínez.

**PO.300**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Ante el malestar creado entre profesionales

y enfermos de cáncer en Castilla y León, ¿cómo piensa la Junta asegurar la atención de los pacientes oncológicos en todas las provincias y comarcas de nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera, tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León va a asegurar la atención de los pacientes oncológicos de nuestra Comunidad Autónoma ofertando, entre otras, las plazas vacantes de especialistas allí donde sean más necesarias, sin escatimar, además, ni medios materiales ni medios personales en cada uno de los hospitales de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Elena Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Gracias, señora Ruiz. Mire, recordar, su Estrategia Regional de Cáncer 2003-2007 preveía diez mil casos nuevos al año de enfermos en Castilla y León, y va en aumento. También señalaba la necesidad de asegurar recursos, tanto humano como de infraestructuras, en toda la Comunidad. A día de hoy, el déficit de las dos cosas es claro: no hay ciento quince profesionales de oncología, como han dicho al Ministerio, sino cuarenta y nueve; nos encontramos con una... que han gestionado mal el presente y no nos aseguran el futuro.

A todo esto se une la alta eventualidad de los profesionales, que atienden en otros hospitales donde no se han creado plazas; profesionales interinos de más de cinco años. Y les voy a poner un ejemplo: en el Hospital Clínico de Valladolid no hay ningún profesional de oncología médica con plaza fija; a diferencia de lo que han hecho otras Comunidades Autónomas vecinas -lo primero que han hecho ha sido consolidar y fidelizar a sus profesionales para mantener servicios adecuados e impedir la fuga-, aquí se nos van a otras Comunidades. Ustedes, no, han ofertado ocho plazas en hospitales, ocho plazas nuevas, y, hoy por hoy, seguimos y seguiremos, a nuestro pesar, sin atención oncológica en Miranda, Aranda, inadecuada en Ávila, seguramente en Soria y en Ponferrada. Mucho nos tememos que ustedes eran conscientes de que estas plazas nuevas no se ocuparían. Solo han hecho una política de *marketing* para acallar movilizaciones. Han creído contentar a enfermos sin apostar de verdad por una atención de calidad.

Una buena gestión sanitaria y una apuesta clara por la calidad de la atención precisaba algo que ustedes no han hecho: primero, la creación previa de verdaderos servicios de oncología, con infraestructuras adecuadas,

en todos los hospitales, también en los comarcales, y no una consulta; fidelizar a los profesionales y no desmantelar parte de unos servicios para crear unidades de consulta en otros; y, tercero, ofertar todas las plazas necesaria para cubrir la oncología médica de todos los hospitales. Y si hay oncólogos en Castilla y León: se presentaron veinticuatro profesionales para las ocho plazas.

Negocie... que negocie la Junta, el Consejero, con todos los afectados, profesionales y enfermos; dote de infraestructuras adecuadas a todos los hospitales. Seguramente, sí que irán los profesionales así. En esta política, contará con nuestro apoyo y estaremos de su lado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Y quiero acabar diciendo «discúlpeme un momento» que sí que sabemos, y en este caso esta Procuradora, de lo que está hablando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. De nuevo, doña María Jesús Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la atención a los enfermos oncológicos es una de las prioridades de la Junta de Castilla y León, al igual que a cualquier enfermo en el sistema de salud público de Castilla y León.

No puedo aceptar las afirmaciones que ha hecho, pues en una gran parte de esas afirmaciones, por no decir en todas. Porque, efectivamente, salvo nombrar bien los hospitales, el resto de afirmaciones de Su Señoría no se corresponden con la realidad actual.

En primer lugar, se han creado servicios o secciones de Oncología médica en todas las Áreas de Salud, Señoría. Las plazas de especialistas de Oncología, desde que esta Comunidad Autónoma tiene las competencias, se han incrementado en un 41%. Se han adquirido desde la transferencia cinco nuevos aceleradores lineales, y está previsto instalar uno más. Se han puesto en marcha nuevos procesos terapéuticos, como la crioterapia prostática y la... y la braquiterapia.

Con el objetivo de facilitar la accesibilidad, porque, como muy bien sabe Su Señoría «y luego me referiré en los hospitales comerciales... comarcales», es muy importante también el tratamiento en los procesos oncológicos, mediante Orden de diecinueve de junio, que es una de las cosas que ha dicho bien Su Señoría, se convocaron ocho plazas de facultativos especialistas. Pues bien, aprobaron catorce aspirantes, Señoría. Usted me dice que se presentaron veinticinco. No sé si quiere

decir que a los once que no aprobaron es que hay que contratarlos también. Pero, en principio, el proceso selectivo, que tiene sus propias reglas, hizo que aprobaran catorce aspirantes. Se les ofertan las plazas vacantes y solo se han cubierto hasta el momento tres, Señoría: en El Bierzo, en Soria y una en Ávila. No sé si Su Señoría quiere decir que es que tenemos que tener algún método para obligar a las personas que no han querido cubrir las plazas aprobadas a que vayan a esas plazas. Pero le aseguro que la Consejería está ofertando a los siguientes de la lista las plazas que han quedado vacantes. Y que la intención de esta Junta es cubrir todas las plazas que hay vacantes en este momento. Esa es nuestra intención. Y para eso estamos poniendo todos los medios, Señoría.

Además, hemos previsto en los hospitales de Aranda y Miranda, tener también tratamientos oncológicos, para tratar de evitar desplazamientos, que son muy importantes en el tratamiento. Yo no sé si eso también le parece mal a Su Señoría y si está en contra de que en los hospitales comarcales, pues haya servicios de oncología, y facultativos y técnicos. Porque, si ese es el modelo de hospital comarcal que quiere Su Señoría, a ver si se aclaran: si quieren hospitales comarcales donde haya especialistas o quieren hospitales comarcales sin especialistas. Y cuando ustedes se aclaren, afortunadamente, mientras eso sucede, el Sistema de Salud de Castilla y León está bien gestionado, tiene todos los medios y está cada día trabajándose para conseguir más medios personales y materiales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

***PO 301***

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Bueno, a ver si esta nos la contestan bien. *[Aplausos]*. Es una pregunta sencilla, y no pretende otra cosa que conocer de primer mano las soluciones que la Junta de Castilla y León tiene previstas para paliar, en el corto plazo, la actual situación de crisis que vive el sector de la pizarra en nuestra Región.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Evidente-

mente, voy a intentar contestarle bien, aunque no le guste la respuesta, que es lo que suele suceder en el Parlamento Regional. *[Aplausos]*. Pero, mire, Señoría, ¿esto es competencia exclusivamente de la Junta de Castilla y León? Se lo... se lo... hago la pregunta para que me responda usted. ¿Esto es competencia solo de la Junta de Castilla y León?

Porque, mire, un problema que tiene este sector es el de la liquidez, el de la financiación, que acuden al ICO y no acceden al crédito. (Si quiere, le respondo luego, si no lo sabe, por qué no accede al crédito). Tiene otro problema: el de los avales, que ya hemos dado solución, y quiero aquí reconocer y felicitar a los Servicios Territoriales de Ordenación de Medio Ambiente y de... y de Minas de León, porque han dado... han hecho una propuesta importante, que va a ayudar mucho al sector. Eso ya está prácticamente solucionado.

Y estamos trabajando y dando otro tipo de soluciones para el sector, como es fomentar actuaciones encaminadas a diversificar y mejorar su competitividad. Y estamos ayudándoles a la investigación, cosa que no hace el Ministerio y debiera. Y estamos apoyando a los programas de exportación y la apertura a nuevos mercados; continuamente, Señoría. Y estamos también apoyando a este sector en su promoción en otros... en otros mercados, además de la formación y, por supuesto, apoyándoles en la recuperación medioambiental.

Aquí, lo importante, Señorías, es que no caigamos... porque, probablemente, en un año o en dos no se vean las consecuencias, pero que no caigamos en la política que siguen ustedes para hacer oposición, que les da mal resultado electoral, porque lo están viendo ustedes en los últimos veinte años.

Pero, además, es que ustedes ocultan las competencias que tiene en materia de actividad económica industrial el Gobierno de España. Y... ustedes están gobernando desde hace seis años y no conozco en ninguna provincia de esta Región absolutamente nada que esté generando actividad económica. Por lo tanto, cuando me haga usted a mí esta pregunta, que me parece muy bien que me la pregunte, dígame usted ahora qué está haciendo el Gobierno de España en este tema.

Y una cosa que a usted le... le interesa mucho, yo... ya me queda poco tiempo, ¿qué pasa con el sector energético, con Endesa, que no preguntan ustedes? ¿Qué pasa con las inversiones que ha anunciado Endesa que no va hacer? ¿Qué pasa con la política energética, que a usted tanto le interesa? ¿Qué es lo que está pasando? Pregunten, que yo les puedo responder en cualquier momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, tiene la palabra don Pedro Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Villanueva, es cierto que pueden tener problemas de liquidez en estos momentos, pero también tengo que decirle que, por ejemplo, Núñez Feijóo, en su campaña electoral, ha planificado para el sector de la pizarra en Galicia, y aquí, en Castilla y León, no llevamos visto absolutamente nada.

Y, mire, reiteradamente se ha venido presentando aquí, en estos foros, la problemática general del sector, de lo que estoy seguro usted, pues, bien conoce, y que sucintamente me permito recordarle, no en su extensión, porque es imposible en este corto espacio de tiempo, sino algunos aspectos que necesitarían urgente consideración.

Primero debemos partir de una declaración o reconocimiento como sector estratégico de Castilla y León, por el volumen de medios que mueve; lo es en El Bierzo y en La Cabrera, y deseáramos que también lo sea para Castilla y León.

Es necesario poner en marcha auténticas soluciones medioambientales, que no vemos más que en el papel. Esto es competencia absoluta de la Junta de Castilla y León.

Completar las infraestructuras que abaratan costes: competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León.

Es necesario proceder a una ordenación del sector y a una planificación de futuro: competencia absoluta de la Junta de Castilla y León.

Veríamos con buenos ojos la promulgación de una ley específica para las zonas pizarreras con el objetivo de fijar población: específicamente de la Junta de Castilla y León.

Nosotros hemos presentado un Plan de Impulso a La Cabrera, el PICAB, PSOE, que fue totalmente desestimado en esta Cámara; deberían retomararlo y reconsiderar algunas de las cuestiones que allí nosotros planteábamos. Cuestiones interregionales para explotaciones próximas, porque no es de recibo que unas y otras, prácticamente pegadas, tengan soluciones distintas.

Estudios actualizados de referencia para el sector y su futuro. Potenciación del Intec. Todo competencia suya. Formación específica o formación continua, especial atención a los problemas específicos de género.

Y en particular, tres cuestiones que hoy no puedo dejar de pasar, aunque no tenga tiempo para extenderme sobre ellas: una, la cuestión de mercado, hay que potenciar los mercados centroeuropeos y hay que extenderse a mercados internacionales como Estados Unidos y Canadá; segunda, nosotros tenemos que ver que nuestra calidad en la pizarra que se está comercializando es de una calidad superior, y, por lo tanto, hay que generar ya

una marca específica; y otra cuestión muy importante, el tema de los avales medioambientales, que, como usted bien sabe, el Presidente de APICAL le ha dado quince días –y se cumple hoy el plazo– para que, si no fuese así, si ustedes no se pronuncian al respecto, los tendrán de frente. Espero que se pronuncien ya y que den solución, nosotros también lo queremos saber.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Y por último, todo lo que está sucediendo con el empleo, tanto la pérdida...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... de puestos de trabajo como los expedientes de regulación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Presidente. Señoría, mire, la situación del sector hoy, en la que se encuentra, es consecuencia de la crisis económica generada que vive este país, primera cuestión, y especial el sector de la construcción. Y por supuesto que acabamos de salir del periodo invernal, que es una de las etapas o de las épocas de menores ventas anuales en este sector. Y además de la crisis también que se vive en Europa, porque las que se... las empresas del sector que se dedican a... principalmente a las exportaciones, que tienen como destino Francia, que ha descendido un 28% el mercado, e Inglaterra, un 35%, se encuentran también muy afectadas. Han mejorado los costes de carburantes, pero eso también ha sido una penalización en el año dos mil ocho. Por lo tanto, todo esto es lo que ha creado inestabilidad.

Y la falta de liquidez, no lo menosprecie usted, porque sabe que el Gobierno de España está anunciando mucha política para inyectar liquidez y no la... en la práctica no llega la liquidez. Y eso lo sabe usted, y eso a mí me lo dicen las dos organizaciones. [*Murmullos*]. Bueno, pues bien, ¡qué casualidad!, que lo que le corresponde hacer al Gobierno de España, parece, en exclusiva, eso no lo atiende, ¿no? Y es que no está así.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Yo he tomado nota... he tomado nota de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... de todas las cosas que usted ha apuntado, pero tome us... nota usted también de defender los intereses de esta Región, al margen de hacer oposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... frente al Gobierno... frente al Gobierno de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto don Héctor Castresana del Pozo.

#### PO 302

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Uno de los proyectos estrella para el desarrollo urbanístico y estructural de León es la integración del ferrocarril de FEVE en la ciudad, proyecto que, a su vez, ha sido compromiso electoral de los partidos políticos desde hace más de una década. Sin embargo, el proyecto no solo no avanza, sino que sigue a la deriva, sin que se sepa con claridad qué se quiere hacer.

La ejecución del mismo corresponde al Gobierno de la Nación y a la empresa pública FEVE. No obstante, la Junta ha anunciado su compromiso de cofi... de cofinanciación del proyecto cuando este se elabore.

Mi pregunta es: ¿qué noticia tiene la Junta de la integración del ferrocarril de FEVE en la ciudad de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la única noticia que tiene la Junta al respecto de la cuestión que plantea es que el Ayuntamiento de León no dice nada, no aclara nada y tiene mucho, o casi todo, que decir y que aclarar. Entre otras cosas, unos días nos hablan de integración, otros días nos hablan de soterramiento, otros días nos hablan de intermodalidad, otros días nos hablan de FEVE, otros días nos hablan de un proyecto estrella, no sé si ese proyecto estrella se convertirá en un proyecto estrellado.

Lo que sí le digo, Señoría, y le reafirmo en este Pleno, es la voluntad y el compromiso de la Junta de Castilla y León de colaborar con la integración de FEVE en la ciudad de León. Compromiso y colaboración, además –y es de agradecer– que en este... en esta cuestión comparte la propia empresa pública FEVE con su Presidente, don Ángel Villalba, a la cabeza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Héctor Castresana tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, desde nuestro Grupo le pedimos más exigencia, sobre todo que exija, que pida documentación. El proyecto de integración de FEVE en la ciudad de León es el más antiguo. Como le avanzaba antes, más de una década llevamos oyéndolo en todos los... en todas las campañas electorales. Nunca, nada de nada. Tiene razón usted, desde el Ayuntamiento y FEVE mareamos la perdiz: que si ahora hay que soterrarlo; no, ahora por el... ahora hay que ponerlo superficial; que si el ancho de vía nacional; que si ahora hay que hacerlo de vía estrecha; que si hay que conectar con el tranvía, ese tranvía llamado deseo, que todavía no existe ni tranvía ni proyecto, porque no se sabe ni por dónde va a ir el tranvía. Esto no es una regaña. Es decir, por favor, soluciónenoslo, ¿no?

Lo que yo... nosotros decimos, es: bueno, si no se avanzara en ninguna ciudad, si no se avanzara en ningún sitio, bueno, pues nos daría igual, ¿no? Mal de muchos, consuelo de tontos. Bueno, pues preferimos ser tontos, pero que es que al final vemos que el mal siempre va al sitio, ¿no? FEVE está construyendo, o está haciendo integraciones en ciudades las cuales no son capitales de provincia ni son las capita... ni son ciudades donde el Presidente del Gobierno presume de ser de León: no ha hecho nada de nada.

Ahora, también vemos que, bueno, se acaban los problemas que siempre hablábamos, esa cofinanciación y esa ayuda. Usted, por un lado, me dice que va a cofinanciar y ayudar; por otro lado, está Ayuntamiento de León, Partido Socialista, FEVE –dirigido, como usted sabe, por Ángel Villalba, Partido Socialista– y el Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero –es socialista–. Pero seguimos a la deriva, seguimos sin hacer nada de nada, dándole vueltas a los proyectos. Tanto lo están dando vueltas que lo van a marear, y al final no va a salir nada.

Mientras tanto, mientras tanto, los dirigentes de FEVE y del Gobierno de la Nación... leo titulares de la prensa del País Vasco, por ejemplo: "Casi 80 millones de euros hacen de soterramiento de FEVE en Basurto, el proyecto más caro de la Ría 2000"; en Cantabria: "FEVE aprueba soterrar las vías desde el puente de Besaya hasta el Pablo Guernica, en Torrelavega". Sigo: en Asturias, Langreo: "Luz verde para el soterramiento de FEVE en Langreo".

Esto es lo que yo le pido, que usted exija y mani... y como a usted le harán más caso, por su condición de Consejero, apriétele las clavijas, porque me veo dentro de otros dos años, en las próximas elecciones, oír a Paquito, nuestro Alcalde, prometiendo otra vez el soterramiento de FEVE. Apriételes, por favor, que a nosotros no nos hacen caso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Antonio Silván, para réplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): No sé, Señoría... Gracias, señor Presidente. No sé a quién tengo que apretar, pero... [risas] ... yo me... me reitero, Señoría, en ese ofrecimiento... [murmullos] ... y ese compromiso permanente de la Junta de... de Castilla y León en la colaboración y la cofinanciación. Además, conocemos la voluntad de FEVE: integración del ferrocarril; conocemos la voluntad... conoce usted, desde este momento, firmemente, la voluntad de la Junta, pero insisto que desconocemos cuál es la voluntad del Ayuntamiento de León. Y estará usted conmigo que, además de la voluntad de cofinanciar y de colaborar por parte de FEVE y por parte de la Junta de Castilla y León, tenemos que saber sobre qué vamos a colaborar y qué vamos a cofinanciar: un proyecto que en este momento desconocemos, no tenemos noticia alguna del mismo.

Mire, FEVE apuesta por la integración. La Junta de Castilla y León apuesta por la colaboración y por la cofinanciación. Pero el Ayuntamiento de León no sabe, no contesta, absolutamente en nada.

Lo que sí yo creo que usted y yo estamos de acuerdo, y cualquier persona en este hemiciclo, es que no se garantiza el desarrollo para León, no se garantiza un transporte moderno, no se garantiza una movilidad y una accesibilidad de los ciudadanos y de los vecinos de León y del alfoz de León con tres, Señorías, tres anchos de vía diferentes en la ciudad de León, si ese proyecto, pues, en algún momento, no se estrella: el ancho de vía métrico, el ancho de vía ibérico y el ancho de vía internacional. ¡Ahí anda!, tres anchos de vía en una ciudad como la de León.

Pero, en todo caso, Señoría, me reafirmo: voluntad de colaboración, voluntad de cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León, e ignoramos cuál es la voluntad por parte del Ayuntamiento de León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Educación,

en el populoso ponferradino barrio de Flores del Sil hay cierta incertidumbre. Iba a decir polémica, pero no es polémica, no se ha originado polémica, en tanto en cuanto la Junta no se pronuncie, y luego ya veremos a ver. Pero hay una cierta incertidumbre por el futuro del centro público de este... de este barrio.

En este momento hay dos edificios separados por una avenida que la Junta parece que quiere restaurar, que quiere invertir dinero para mejorarlos, para modernizarlos; es verdad que son ya viejos y están obsoletos. Pero hay un sector importante, fundamentalmente dentro de los padres de los propios niños que estudian allí, que prefieren o que les gusta más la opción de hacer un edificio nuevo que aglutine a los dos actuales, de manera que todos los alumnos, los de Educación Infantil y los de Educación Primaria, puedan compartir un único recinto y no se dividan en dos recintos.

Bueno, hasta la fecha, digo que hay un poco de incertidumbre porque, por una parte, se les ha anunciado inicialmente que se iba a hacer el edificio único, nuevo. Por otra parte, luego se les ha dicho que no, que lo mejor era arreglar los dos. Y, en definitiva, lo que pretendemos con esta pregunta no es posicionarnos sobre una u otra opción, sino conocer qué opción baraja la Junta de Castilla y León en esta materia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Bien, señor Presidente. Señoría, yo tengo que decirle que en este momento los técnicos están ultimando una propuesta para los colegios Flores del Sil y Virgen de la Encina de Ponferrada. A lo largo de este tiempo hemos realizado numerosos estudios -luego, si usted quiere, le puedo comentar algunos de ellos-, y hemos ido cumpliendo las resoluciones acordadas en la propia Comisión de Educación.

Bien, mire, yo me voy a comprometer a presentar -y lo voy a hacer en el mes de abril, y lo voy a hacer en Ponferrada, y ante la comunidad educativa afectada-, un proyecto, un proyecto que trata de abrir un diálogo, que trata de abrir una reflexión, que trata de convencer también a los ciudadanos, a los padres y a las madres de estos niños que están en nuestros colegios, para buscar una solución que yo creo que va a ser la adecuada.

En definitiva, nosotros no buscamos nada más que una solución que sea conforme con los ciudadanos, con los padres y con las madres que en este momento, pues, son... están utilizando nuestros colegios. Si quiere, le puedo dar algunos datos, y la reflexión que vamos a ir estableciendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Consejero. Sí, claro que quiero que me dé usted algún dato más. Mire, en principio, no sé, de esta primera intervención, por qué opción se decantan. A lo mejor es que todavía no lo tienen claro, lo cual es razonable. Si no fuera así, si todavía estuviera en fase de estudio y todas las opciones estuvieran abiertas, lo veríamos con buenos ojos, porque ello supondría, siguiendo sus propias palabras, que, si en abril va a estar usted con la comunidad educativa afectada, les va a escuchar, evidentemente, tomarán las decisiones una vez escuchada la propia comunidad educativa, y no se les irá a la propia comunidad educativa afectada -padres de alumnos, profesores, etcétera- con un proyecto ya cerrado, para explicarles solo las bondades de ese proyecto y los problemas que... que pudieran tener otras opciones.

Por tanto, si todas las opciones están abiertas -me gustaría que ahora me lo confirmara-, si usted va a hablar con la comunidad educativa, y si, como consecuencia de ese diálogo, ustedes van a tener flexibilidad a la hora de tomar una decisión, que esa decisión sea la mejor, y sobre todo la que quiere mucho la comunidad educativa; y no más sometida a condicionantes de tipo económico -que sea más barata una cosa, que sea más barata otra-; en fin, yo creo que si la decisión se toma una vez conociendo las inquietudes y los problemas, lo que le plantea la comunidad educativa, será una buena decisión. Pero sí que me gustaría que los datos que pueda tener ahora me los haga saber en esta segunda intervención. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... muchas gracias, Señoría. Evidentemente, yo voy a llevar un proyecto, y voy a tratar de convencer que ese es el mejor proyecto que puedo presentar; lo cual no quiere decir que, escuchada la comunidad educativa, lo pueda cambiar.

Mire usted, principalmente hay que valorar dos elementos que son claves: primer lugar, las dimensiones; y, en segundo lugar, las posibilidades constructivas de ambas parcelas. Y también las características y el tipo de estructura de los edificios que actualmente existen.

Miren, estos son datos objetivos, y son insoslayables: primero, que ninguna de las parcelas es suficientemente grande para albergar un nuevo edificio que acoja a todo el alumnado, puesto que para cumplir la normativa actual se requerirán entre diez mil y doce

mil metros cuadrados (Flores del Sil tiene ocho mil, y Virgen de la Encina tiene siete mil quinientos); en segundo, que es preciso considerar las posibilidades de reforma y de ampliación del Colegio Virgen de la Encina, pues está dotado de una estructura en acero y dispone de un diseño especialmente apropiado para el uso escolar.

Por lo tanto, yo voy a presentar un proyecto, pero vuelvo a reiterarle: mi compromiso, una vez más, es escuchar a los ciudadanos, escuchar a los padres y a las madres, y, si es posible, convencerles de nuestro proyecto; y si me convencieran de que el proyecto alternativo, pues es mejor, pues, evidentemente, lo cambiaría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

#### 184

**"Interpelación número 84, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 131, de cinco de noviembre de dos mil ocho".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para exponer la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ángela Marqués Sánchez. Puede empezar.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Defiendo esta tarde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, esta interpelación sobre la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Una cuestión que hasta hace pocos años era considerada por los sectores más conservadores de la sociedad como un capricho de las mujeres es hoy, afortunadamente, considerada, incluso por las empresas más modernas, como algo realmente valioso, hasta el punto de que lo incluyen entre sus medidas para atraer y fidelizar trabajadores. Porque, hoy en día, los trabajadores buscan no solo una retribución remunerada bien, sino una buena calidad de vida; y cada vez más empresarios entienden que esto redundará en su propio beneficio, mejorando la productividad y la competitividad de sus empresas.

La conciliación es, pues, algo beneficioso para hombres y mujeres que trabajan, que quieren ser padres o

madres; pero es también beneficioso para el conjunto de la sociedad.

Y hemos decidido presentar esta interpelación porque estamos francamente preocupados. Es cierto que la Junta de Castilla y León dispone de varios instrumentos, empezando por nuestro Estatuto de Autonomía, pasando por la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias, y esta II Estrategia de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, que abarcaría hasta el dos mil once, que contiene cuatro líneas estratégicas, quince objetivos y hasta ciento noventa medidas; está el Plan de Empleo, hay distintos servicios de conciliación y actividades y campañas de sensibilización. Sin embargo, el 47,7% de los trabajadores reconocen que no se sienten informados de las medidas que en estos momentos hay en nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros decimos que, con todos estos instrumentos, algo se tiene que estar haciendo mal en Castilla y León cuando la tasa de actividad entre hombres y mujeres refleja una diferencia de casi dieciocho puntos, dejando la tasa de actividad femenina en un 45,88%, muy lejos del objetivo marcado en Lisboa para el dos mil diez de llegar al 60%.

Acabamos el año dos mil ocho con una diferencia de más de seis puntos entre la tasa de paro masculina y femenina, lo que nos situaba en la segunda Comunidad Autónoma que más diferencia tenía entre estos dos indicadores, y con una tendencia de no mejorar, sino de empeorar.

En dos mil cinco, el 50% de las mujeres dejaba su puesto de trabajo para hacerse cargo del cuidado de los familiares, cifra que va aumentando en vez de ir disminuyendo, llegando en dos mil seis al 68%, en dos mil siete al 71%, tendencia que dice poco a favor de las políticas que se están aplicando. El hecho de que las mujeres abandonemos, en un alto grado de... de porcentaje, nuestro trabajo para atender a... a nuestros familiares, y especialmente las mujeres que deciden tener su primer hijo en torno a los treinta años, supone una pérdida importante de posibilidades en el desarrollo profesional de su carrera, lo que significa perder oportunidades respecto a los hombres para luego prepararse y competir en igualdad de condiciones para ocupar puestos de alta dirección, donde también las mujeres estamos en franca... retroceso respecto a los hombres.

Están aumentando también -lo saben Sus Señorías- los despidos y el *mobbing* hacia las mujeres que se están quedando embarazadas en el momento que están desarrollando un trabajo.

La conclusión es que en Castilla y León es más fácil expulsar a las mujeres del mercado laboral y es más difícil para nosotras incorporarnos y acceder al mercado de trabajo.

Nuestro planteamiento, nuestra reflexión respecto a algunas de las cuestiones que entendemos que se está haciendo mal es que hay un error de planteamiento, y es que todavía hoy, en el 87% de las familias, son las mujeres las que se encargan del cuidado de los hijos menores de quince años. Y es que, bajo el discurso de lo políticamente correcto para ayudar a las mujeres a incorporarse al mercado laboral, hemos estado potenciando la figura de la madre trabajadora, olvidándonos del padre trabajador. Y, en ese sentido, yo creo que no hemos trabajado a fondo en cambiar ese modelo social que apueste, no por la ayuda a la mujer en las tareas cotidianas por parte de su compañero en el ámbito de lo privado, sino por fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Entendemos que el colegio es un buen lugar, un buen punto de partida para educar en la corresponsabilidad, y, por eso, reforzar el contenido de las actividades que se realizan para mejorar la igualdad creemos que es fundamental, porque en la mayoría de los colegios se solventa muchas veces llevando el niño un flor dibujada a su mamá el ocho de marzo, que, en la mayoría de los casos, el niño no sabe por qué ese día le lleva ese regalo especial a su madre.

Reivindicamos, una vez más, también la asignatura de Educación para la Ciudadanía como una materia enormemente útil para educar en valores, en estos valores. Y aprovecho para dar la bienvenida al Gobierno Popular de Castilla y León a la sensatez y a la legalidad, ya que advierte, por fin sin tapujos, a las familias que si no cursan esta asignatura obligatoria sus hijos tendrán un problema, porque no podrán aprobar y no conseguirán el graduado.

No hemos visto, señor Consejero, con buenos ojos la reducción de las ayudas, y es que, de las ocho ayudas, las ocho ayudas incluidas en el Programa de Apoyo a las Familias han supuesto en los Presupuestos de este año respecto al año anterior un descenso de más de diez puntos, lo que, en cifras absolutas, supone cuatro millones y medio de euros largos de reducción en este año respecto al dos mil ocho.

Creemos, además, que la Junta de Castilla y León está generando incertidumbre en las familias, en vez de seguridad, respecto a la estabilidad de los recursos necesarios para conciliar la vida laboral, personal y familiar. Estamos hablando de que hay pocas plazas de centro de día, pocas plazas residenciales, pocas plazas de respiro y pocas plazas para niños de cero-tres años. Y aquí quiero resaltar que cada vez que el Gobierno de España arrima el hombro para mejorar en este aspecto las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, encuentra un mal aliado en el Gobierno Autonómico, que no hace más que poner palos en la rueda.

Además, este Gobierno deja un excesivo espacio a la iniciativa privada, por lo que estamos hablando de

escasez de recursos y de una alta demanda, y, en función de la ley de oferta y demanda del mercado, lo único que se consigue es una importante subida de precios.

Nos encontramos también, por esta política de la Junta de Castilla y León, con la imposibilidad por parte de la Administración de usar estos recursos, de, además para cuidar y atender bien a las personas que lo necesitan, que sirvan realmente para conciliar. Y aquí, señor Consejero, tengo que hablar una vez más de ampliación de horarios, cosa que siempre rechina en los... en los oídos del Partido Popular, que se empeña en votar en contra nuestras iniciativas; ya en la anterior Legislatura votaron en contra de una proposición no de ley para ampliar los horarios de los centros de día, y este año han votado en contra de la ampliación del horario de centros abiertos y de su calendario, a pesar de que muchos Ayuntamientos gobernados por compañeros de su partido político se lo están pidiendo también.

Por esta política de dejar ese espacio excesivo a la iniciativa privada, también la Junta de Castilla y León –como Administración Pública– está perdiendo una ocasión de oro para generar empleo estable y de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Así pues, hemos visto una brecha importante entre hombres y mujeres, una brecha importante entre familias con recursos económicos y sin recursos; y hay otra brecha importante en nuestro territorio, que es la que se abre entre las familias del medio rural y del medio urbano, del entorno urbano.

En las estancias diurnas, la diferencia que hay entre el medio rural y el medio urbano es de más de dieciocho puntos, estando peor las familias que necesitan este recurso y viven en el entorno rural. Además, la Junta está tomando decisiones que imposibilitan la creación de recursos en el medio rural. Ustedes han decidido que el Programa Canguro sea para Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Ustedes han decidido que del cheque servicio solamente se pueden beneficiar personas que vivan en Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes; es decir, que el Partido Popular en Castilla y León está legislando olvidándose del 48% de la población que vive en esos municipios de menos de veinte mil habitantes.

Y hay otra brecha que hemos detectado también, y es que de esos pocos recursos de los que yo he estado hablando, hemos detectado que se reparten de una forma totalmente sectaria. Mire, señor Consejero, el programa Crecemos en Verano, que funciona en once municipios de cada una de las nueve provincias de esta Comunidad, el reparto que ha tenido durante el año dos mil ocho es: ochenta y un municipios gobernados por el Partido Popular, dieciséis gobernados por el Partido Socialista y dos gobernados por Adeiza en Zamora. Una forma sectaria de repartir los recursos, frente a otros modelos objetivos, como ha demostrado el Gobierno de

España, que se puede hacer repartiendo recursos a todos los Ayuntamientos. Da la sensación de que la voluntad política de la Junta no es eliminar, entonces, desigualdades entre personas y territorios.

Este es el análisis que nosotros hacemos. Quedamos a la espera de su...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Marqués, concluya, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... intervención (Finalizo, señora Vicepresidenta). ... y lo que le pido, señor Consejero, es que no se exceda en la autocomplacencia y que sea lo más objetiva posible en el análisis, para intentar fortalecer las debilidades existentes.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Marqués. [*Aplausos*]. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Le agradezco sinceramente el tono de su exposición, y sobre todo el reconocimiento de que en Castilla y León la Junta de Castilla y León tiene instrumentos para desarrollar y aplicar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.

Es muy importante reconocer eso, empezar reconociendo que yo lo he dicho públicamente y lo reitero aquí la conciliación de la vida familiar y laboral, pues, no deja de ser un tema complicado y difícil la propia organización del trabajo, del sistema productivo, de la propia sociedad nos lo hace complicado, pero también es cierto que, para ponerse a ello, hay que dotarse de instrumentos, facilitar, dar servicios y compromisos de realizarlo. Y ese reconocimiento que ha hecho usted aquí, pues se lo agradezco, porque es en el bien de nuestra Comunidad, en el bien de las familias, en el bien de las madres y los padres... y las madres trabajadoras y trabajadores.

Desde luego, la Estrategia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral la segunda, recuerdo que la II Estrategia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, pues es un instrumento que ha llevado un proceso de elaboración con mucha participación, con mucho diálogo, incorporando, pues, los instrumentos y las actuaciones más novedosas, y, sobre todo, implicando desde el liderazgo responsable del Gobierno de la Junta de Castilla y León, implicando a la sociedad.

Dentro del ámbito del diálogo social, reconocido en nuestro Estatuto, han sido no solo participativos, sino han contribuido, nos la han apoyado y también nos han

dicho que seguirán vigilantes las medidas y las actuaciones para realizarlo.

La sensibilización y la implicación de las empresas de Castilla y León, del sector empresarial de Castilla y León, creo que están dando muestras de que se están adaptando a los cambios y a la modernidad, para incorporar medidas de flexibilidad horaria, medidas de igualdad de oportunidades, medidas de conciliación de la vida familiar y laboral; porque estoy plenamente de acuerdo con lo que usted ha dicho: se han dado cuenta que es favorable, favorece... para la propia empresa, para el proyecto empresarial y, por supuesto, para los trabajadores y trabajadoras.

Pero también es cierto que debo discrepar con alguna de las cosas que usted ha dicho aquí. Usted ha apreciado que hay falta de información. Pues mire, yo le voy a decir lo que hemos hecho para el desarrollo de la información de todas las medidas y actuaciones de... de... de la II Estrategia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

Hemos aprovechado todo el tejido empresarial, porque en el diálogo social están empresarios y las grandes organizaciones sindicales. A través de los órganos de participación de las empresas, hemos distribuido la... el conocimiento, y, sobre todo, lo más importante es: las medidas, las solicitudes, las ayudas. Ha citado aquí, pues, las ayudas para flexibilización horaria, todas las demás; o un aspecto novedoso, como es el cheque-servicio, que está dando un resultado, pues yo creo que excepcional; a través de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras. Lo hemos hecho a través de las... de toda la organización pública de oficinas públicas de la Junta de Castilla y León; lo hemos hecho a través de los medios de comunicación; lo hacemos aquí en las Cortes. Puede, no lo sé, no le voy a discutir. Lo que sí le digo es que hemos hecho un despliegue importantísimo. ¿Cuál es la prueba de ello? Luego le daré datos, las ayudas que estamos concediendo o la propia... ejemplo de las ayudas o las peticiones del cheque-servicio, que lleva un ritmo, pues, bastante avanzado, teniendo en cuenta también, Señoría, y siendo conscientes que las condiciones del mercado laboral, de un año aquí, a esta parte, han cambiado. Y también tienen efectos en estas situaciones.

Ha dado unos datos yo creo que un poco, pues... quizá en el momento actual no sea el mejor análisis que haya que hacer, pero yo le voy a dar también unos datos. Mire, la tasa de paro femenina en Castilla y León lleva bastantes años por debajo de la tasa de paro o desempleo de la media de Castilla y León. La incorporación de población activa femenina en Castilla y León ha crecido en los últimos diez años muy por encima de la incorporación de población activa femenina en el resto de la Comunidad... del resto del... del país.

Hay un aspecto muy importante también en la conciliación de la vida familiar y laboral, que es la

responsabilidad y la corresponsabilidad, a través de la sensibilización, la implicación, el cambio de actitudes. Estamos de acuerdo en eso, Señoría. Y esa es nuestra filosofía. Nosotros, las ayudas, las medidas, las decisiones, la propia Estrategia está llena de actuaciones que no diferenciamos entre madres y padres, es para ambos, para que se puedan beneficiar ambos. Es decir, estamos potenciando que pueda ser el que pida el permiso de paternidad, el que pida la excedencia, el padre o la madre. No estamos haciendo ninguna discriminación, sino todo lo contrario, porque estamos de acuerdo que una de las filosofías importantes de la Estrategia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral es compartir tareas, compartir responsabilidades. Y el valor del tiempo, el equilibrio en el tiempo que se destina al desarrollo profesional, laboral, y compartir la responsabilidad del cuidado de la familia o de los hijos es tanto para el hombre como para la mujer. Nunca hemos ido apartados de eso, sino todo lo contrario.

Y estamos de acuerdo también, y por eso tenemos programas muy importantes, que la sensibilización y la educación en igualdad, o la educación en... en conciliación de la vida familiar y laboral, en el origen de la educación –en la escuela, en el colegio–, es importantísimo. Y ahí también estamos trabajando, porque yo creo que es importante educar en igualdad, educar, en definitiva, en conciliación.

Mire, yo no sé de dónde saca el dato, pero el presupuesto de la Consejería de Familia es uno de los presupuestos que más crece, y le puedo decirlo muy alto y muy claro: no hay reducción en las ayudas; no hay reducción en las ayudas que vamos a conceder para apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Y hay un reconocimiento que yo creo que está ahí y es contrastable: mire, la... los datos que ha dado usted sobre servicios para conciliar la vida familiar y laboral –aparte de las ayudas a las que luego me referiré– pues, hombre, es un poco curioso que diga que en Castilla y León, para apoyar a las... a las familias tengamos pocas residencias, cuando en los propios datos, a nivel estatal, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con un 6,56% por... medido sobre la población mayor de sesenta y cinco años, desde hace mucho tiempo, la primera Comunidad Autónoma, y por encima de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud.

Centros de día, se lo puedo asegurar, de verdad, Señoría, y crea que es con toda la buena intención: las estancias diurnas en Centros de Día en el medio rural las pusimos hace tiempo en todas las localidades de más de veinte mil habitantes; las hemos llevado a otras localidades más pequeñas, las plazas están ahí. Quizá tengamos que reflexionar todos juntos: no es porque no haya plazas, no se están ocupando; quizá, tengamos que darle una reflexión. Las concertamos, Señoría, las concertamos; todas las plazas a las que yo me refiero están concertadas por la Junta de Castilla y León, para

facilitar la accesibilidad y el respiro familiar a las personas que tengan dependientes a su cargo.

Mire, en plazas de cero a tres años, Señoría. Es que en plazas de cero a tres años, yo reconozco y doy la bienvenida a que por fin esté... el año pasado, el Gobierno de la Nación, a través del Programa Educa3, pues se haya dado cuenta que lo que estábamos haciendo en Castilla y León era lo adecuado en la creación de plazas infantiles de cero a tres años públicas, a través de la colaboración de los Ayuntamientos, las Diputaciones y la Junta de Castilla y León.

La filosofía del Plan Educa no... no se distancia mucho con la filosofía de las ayudas y creación de centros infantiles de cero a tres años que tenemos en nuestra Comunidad. Pero también es cierto que aquí se viene haciendo desde el año dos mil tres, creación de plazas de cero a tres años, por esa colaboración, y el Plan Educa, Señoría, es del año pasado. Quiero decir que, eso, va por delante todas las plazas que le da sin el apoyo del Gobierno de la Nación.

Los horarios. Todos los centros dependientes de la Junta de Castilla... de Castilla y León, en este momento, que han solicitado la demanda tienen el horario de Madrugadores y el horario de Tardones; todos, todos, Señoría. Y le puedo asegurar que en el Programa Juntos, una idea yo creo que muy bien reconocida en esta Comunidad –colaboran los grandes polígonos industriales, los Ayuntamientos, la Junta de Castilla y León y, por supuesto, la Federación de Polígonos–, pues yo he visitado centros de este tipo y le puedo asegurar que tienen horarios para que permitan entrar a trabajar a los padres a las ocho de la mañana o antes, y además cercanos a su puesto de trabajo. Eso es... yo creo que yo lo definiría en palabras de una madre que en un centro de estos nos decía: "La tranquilidad que tengo ahora en doble sentido: gano media hora de tiempo por las mañanas para llevar a mis hijos al centro infantil, porque estoy a diez minutos del trabajo, y, encima, sé que le tengo cerca y está bien cuidado". Esa es la filosofía, Señoría, de los Centros Infantiles.

Dice que no prestamos atención al medio rural. Dígame qué Comunidades Autónomas han tenido la sensibilidad de, a través del Programa Crecemos, de, en poblaciones pequeñas, con unidades de hasta catorce niños de cero a tres años, desarrollar el Programa Crecemos para el cuidado y atención a estos niños en nuestro medio rural. Eso también, una vez más, a través de la colaboración de Diputaciones, Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León.

Y ha puesto usted un mal ejemplo en el reparto de subvenciones. Los criterios que ha tenido siempre la Junta de Castilla y León en el reparto de subvenciones, de ayudas o de prestaciones sociales, ha sido a aquellos que lo necesiten, por supuesto que cumplan los requisi-

tos. Nosotros no decidimos en el Programa Creceamos quién gobierna en el municipio. Lo único...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Sí, Señoría. Sí, señora Presidenta, termino ya). Lo que debemos es las propuestas, el compromiso y donde haya, como mínimo, catorce niños de cero a tres años; ese es el criterio. Y le decía que ha puesto un mal ejemplo, cuando todos sabemos como en esta Comunidad, en el Gobierno anterior, un Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, con una Secretaria de Estado, los pocos fondos que repartieron para Castilla y León fueron única y exclusivamente, sin preguntar a la Comunidad, y a municipios gobernados por el Partido Socialista. Gracias, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Señor Consejero, mire que tiré la caña y mordió el anzuelo. Resulta que el ejemplo que yo ponía respecto al reparto que han hecho al Programa Creceamos, que no cuela ningún criterio objetivo, porque no cuela el de población ni ningún otro, y porque es absolutamente imposible que en las nueve provincias de nuestra Comunidad haya esa desproporción en cuanto al interés y que... y que solo haya catorce niños que accederían a ese programa en Ayuntamientos del Partido Popular, en prácticamente un 90%, ¿usted cree que eso cuela?

Pero es que, además, ha estado muy desafortunado, porque cuando desde la Secretaría de Estado, con Amparo Valcarce al frente, ha intentado ayudar a los ciudadanos de Castilla y León a cubrir necesidades que la Junta de Castilla y León no estaba cubriendo, ustedes llegaron al extremo de impugnar esos acuerdos ante el Tribunal Constitucional, señor Consejero. Han, ustedes, llegado al Tribunal Constitucional acusando de injerencia de competencias, porque lo que ustedes buscaban era que no salieran adelante proyectos que necesitaban esas personas, y que encima era competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, pero que existe ese margen de colaboración.

Decir que usted pone en valor la Estrategia, me parece muy bien, la II Estrategia de Conciliación; yo he dicho que es un buen... un buen instrumento. Pero si hacemos una evaluación de la primera y luego no sabemos interpretarla, o si tomamos una serie de medidas, la ponemos sobre escrito, y luego legislamos desde el Gobierno Autonómico en contra de lo que ahí se propone, pues, eso no se le puede calificar de coherente, señor Consejero.

Mire, cuando ustedes hablan, en la Estrategia, de plazas de cero a tres años, la Estrategia habla de plazas públicas, de plazas públicas. Y en este momento, en Castilla y León, el 50% son públicas y el otro 50% son privadas, no concertadas, porque en cero-tres no tienen concertación. Y hay una diferencia de precios altísima en estos momentos, y con su Plan, con su Plan, lo que van a hacer es seguir incrementando esa diferencia, porque, ustedes, con su ambicioso proyecto, establecen que en el dos mil once llegaremos a una tasa de escolarización en cero-tres años del 18,34%, muy lejos del objetivo recomendado por la Unión Europea del 33, y de la media que en estos momentos hay en España. Y le hablo de plazas en Escuelas Infantiles, que sabe usted muy bien por qué. Pues porque en su propia Estrategia... -supongo que le parecerá bastante oficial el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León- en su propia Estrategia, hablan de una diferencia enorme entre las Escuelas Infantiles y el Programa Creceamos. Habla de una serie de planes de evaluación, habla de cartas de servicio, habla de planes de mejora en las Escuelas Infantiles, y todo eso no lo tiene el Programa Creceamos.

Se han olvidado de los comedores, y a nosotros eso no nos parece una cuestión mínima, una cuestión baladí. Porque, mire, estamos anunciando que para el año que viene va a haber una subida importante de los comedores escolares, y con... eso a lo que yo aludía antes, de que ustedes dejan un margen excesivo a la iniciativa privada en todo lo que significa ayudas y recursos para las familias, lo que están haciendo es expulsar a las familias del sistema de ayudas, a las familias de rentas medias y bajas. Y habla, en la página veinte de la Estrategia, de incremento de ayudas, y usted lo ha hecho. Señor Consejero, yo creo que no es cuestión de que yo le acuse a usted de mentiroso y usted a mí; yo creo que es cuestión de leer el Boletín Oficial de Castilla y León, donde, sumando con una buena calculadora, da el resultado que yo he dicho anteriormente: que las ayudas este año han descendido, señor Consejero. [Aplausos]. Y luego presumen también de crear derechos subjetivos, sin embargo, esas ayudas son en régimen de concurrencia competitiva.

Y respecto a... a los... a las plazas de mayores, no se haga trampa a sí mismo, porque, si no, no va a ser capaz de solucionar bien los problemas. Si en nuestra Comunidad Autónoma tenemos una tasa de envejecimiento superior a otras Comunidades Autónomas, estar en la media de España, respecto a... a plazas residenciales, no le sirve a nuestra población. Y, por cierto, en mi provincia, en la provincia de León, estamos por debajo de esa media, cuestión que espero que sea corregida de forma lo más rápida posible.

Además, ustedes, insisto en que toman decisiones que atacan los planteamientos que suscriben a... a bombo y platillo, buscando la complicidad de los sindicatos y de la... de los empresarios. He hablado, he

puesto ejemplos clarísimos que a usted mismo le sorprendieron...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Marqués, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... respecto a medidas que tomaban con la defensa del mundo rural. Han votado en contra de nuestra iniciativa pidiendo que se ampliaran los horarios de biblioteca, que viene recogida en su propia Estrategia, señor Consejero.

Así que yo creo que lo que necesitamos es más sensatez, menos autocomplacencia –como yo le decía antes–, porque, lo que es cierto es que los instrumentos están ahí y son buenos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... entonces, el que falla es el Gobierno Autonómico.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Marqués. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, que cierra el debate, tiene la palabra el Consejero de Familia don César Antón Beltrán.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Mire, el reparto sectorial al que me refería antes, y que la Junta de Castilla y León, como decía usted, llegamos a impugnar, simplemente, porque nos diferencia una cosa muy importante que se ha visto, se ve, siempre en este Parlamento: nosotros estamos para defender, y defenderemos lo que es de Castilla y León y de los castellanos y leoneses. Y cuando consideramos que nos corresponde algo y se hace de forma irregular, lo recurriremos y lo pediremos. Y ustedes hicieron un reparto sectorial, impugnándolo la Comunidad porque infundía... invadía las competencias.

Mire, ¿sabe lo que tiene diseñado Castilla y León? Pues, al final, tiene un circuito diseñado para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, que es bueno que le repasemos aquí:

Primero, creación de centros infantiles de cero a tres años, con Ayuntamientos; en el medio rural, con Diputaciones por el Crecemos. En el... en los grandes polígonos industriales, en los once que hay en Castilla y León, en colaboración con la Federación de Polígonos y con los propios Ayuntamientos que colaboran. Es decir, un amplio abanico de creación de centros infantiles públicos, titularidad pública y financiación pública; con precios y accesibilidad, y criterios sociales. Esa es la primera de las partes.

Segundo. Sin olvidar las ayudas para el mantenimiento de plazas públicas... Subvencionar el mantenimiento y

el funcionamiento de una plaza pública, eso hace que los precios sociales o la repercusión en el bolsillo de las familias sea menos gravoso. Doble sensibilidad, Señoría.

Pero es que además no acabamos ahí, cuando alguien, una familia lleva a una centro infantil a un niño, también tenemos ayudas directas, ayudas directas, para los padres que llevan los hijos a las guarderías.

Mire, le voy a dar un dato: trescientas sesenta y seis plazas en lo que va de Legislatura con subvenciones a Entidades Locales, 15,6 millones de euros. Programa Juntos: 800.000 euros, y también la creación en los once polígonos industriales. Seiscientos cincuenta y ocho nuevas plazas en el Programa Crecemos. Cuatro mil seiscientos cuarenta y una plazas para el mantenimiento de subvenciones. Doce mil cuatrocientos cincuenta y una familias beneficiadas de las ayudas por gastos de guardería. Eso son datos, eso son resultados, eso son actuaciones.

Déjese de engañarse usted a sí misma, Señoría, yo no me hago trampas. Esto son datos de dinero público, colaboración pública y plazas públicas. Y le voy a decir una cosa muy clara: vamos a cumplir, incluso queremos superar, el objetivo que usted ha dicho del 33% de plazas que marca la Unión Europea, y que le puedo asegurar que esta Comunidad le va a cumplir. Y daré cuenta de ello cuando cumplamos el requisito y el compromiso del Presidente Herrera de alcanzar las más de quince mil plazas públicas de centros de cero a tres años.

Mire, además, hay una cosa que creo que... yo siento decírselo así, pero no hay otra forma de... de decirlo, cuando se habla de indicadores de tasa de cobertura, como es el de plazas residenciales, es un indicador mundial, un indicador que se utiliza en todo el mundo: por cada cien mayores de sesenta y cinco años –aquí, en Valencia, en Vigo o en Japón–, cinco plazas residenciales. Aquí tenemos el 6,5%; y no estamos en la media: los primeros. Los primeros, Señoría, los primeros en plazas residenciales de personas mayores. Y le aseguro que eso es así, no es ninguna trampa.

Pero es que... pero es que, si coge los últimos datos, la cobertura media de esas plazas públicas a nivel nacional, Castilla y León está muy por encima, muy por encima de la media, es más, el tercer lugar. O sea que cubrimos las dos cosas: en el total y en el de plazas públicas; estamos los primeros, o, en el segundo caso, los terceros. Y, como siempre, mejorando.

Aquí le he dado ejemplos del compromiso, del compromiso de la Junta de Castilla y León con un circuito de ayudas que llega al medio rural, al medio urbano, con las Corporaciones Locales, en los ámbitos de los polígonos industriales, ayudas directas a las familias, ayudas para el mantenimiento de las plazas, y eso supone compromiso. Muy tarde, pero nunca es tarde,

también es cierto, se ha incorporado el Gobierno de la Nación, un compromiso de la I Legislatura, abandonado totalmente, y que por fin ha llegado en el programa Educa.

Pero, aun así, otro dato a lo que nos tienen acompañados los últimos dos años de los Presupuestos... de los Generales del Estado. Mire, en los Presupuestos Generales del Estado del dos mil ocho había 129 millones de euros, 129 millones de euros para repartir para mantenimiento de gasto de centros, de guarderías infantiles laborales...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): (Termino ya, señora Presidenta). ... creación de centros, y ya el Plan Educa estaba en marcha; 129 millones de euros. ¿Sabe cuánto ha puesto el Presupuesto General del Estado para el año dos mil nueve?: 100. Veintinueve millones de euros. ¿Sabe lo que hace la Comunidad? Aumentar el presupuesto. ¿Qué ha supuesto eso para Castilla y León? Casi 2.000.000 de euros menos para medidas o actuaciones de conciliación de la vida familiar y laboral.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Nosotros aumentamos el Presupuesto, tenemos un circuito que cubrimos todo; y ustedes, recortes, Señoría. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

**189**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señora Presidenta. **"Interpelación número 89, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de logística de transporte de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 131, de cinco de noviembre de dos mil ocho"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Gracias. Para exponer la interpelación en nombre del Grupo Interpelante, Grupo Socialista, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Lo mejor que refleja la importancia del sector del transporte y la logística para Castilla y León son las cifras y es la realidad.

En Castilla y León se transportan más de doscientos cincuenta millones de toneladas con origen o destino en la Comunidad. Gracias a la situación estratégica de nuestra Comunidad, casi el 10% de todas las mercancías que transitan por las carreteras de España pasan por Castilla y León. Los flujos intrarregionales suponen un tasa media anual del 7,9% y los interregionales un 7% para mercancías expedidas y un coma... un 4,9 para las recibidas.

Más de cuarenta mil empresas en la Comunidad que se dedican al transporte. La cuarta parte de ellas, autónomas. Estas empresas disponen de más de setenta y dos mil vehículos para el transporte, casi el 8% del total de España, con un crecimiento superior al 7%. Casi el 14% del PIB mundial procede de la logística. El gasto en logística supone entre el 30 y el 60% de los costes de fabricación.

El volumen de las actividades logísticas son el mejor pulso para medir el nivel de desarrollo económico y potencial industrial de un territorio. Las buenas condiciones de transporte y logística evitan la deslocalización de empresas, aumentan la competitividad y atraen las inversiones.

Castilla y León tiene una situación geográfica estratégica: es el gran corredor de España y el eje básico entre Portugal y Europa. Sin embargo, corremos riesgos de quedarnos solo en eso, en un corredor peninsular y transeuropeo; y no se trata de transcurrir, de ser un paso, se trata de permanecer, de generar, de crear para poder distribuir desde aquí. Y para ello es fundamental disponer de una buena infraestructura logística, racional, eficaz y plenamente desarrollada.

Tres han sido los compromisos para proyectar, desarrollar y poner en funcionamiento una red de infraestructuras logísticas en nuestra Comunidad: por un lado, el compromiso del Presidente Herrera ante estas Cortes en sus Discursos de Investidura del año dos mil tres y reiterado nuevamente en el año dos mil siete; en segundo lugar, el compromiso de la Junta con las organizaciones empresariales y sindicales en la Mesa del Diálogo Social; y en tercer lugar, una resolución de las Cortes de catorce de septiembre del año dos mil cinco instando a la Junta a poner en marcha en el año, precisamente, dos mil cinco el Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte en Castilla y León.

Pues bien, han transcurrido siete años desde el primer compromiso y Castilla y León aún no dispone de una red logística operativa completa en su totalidad. Crearon la Dirección General de Transportes para superar el retraso logístico de Castilla y León en el año dos mil tres. En el dos mil cuatro encargaron redactar un plan estratégico, y, con el plan redactado no hicieron absolutamente nada hasta mayo del año dos mil seis.

Tardaron, por lo tanto, once meses en aprobarlo, año y medio en presentarlo públicamente.

Señorías, el crecimiento del sector es imparable, sobre todo para el mercado de la alimentación y distribución. Mientras Castilla y León sigue retrasándose, las inversiones en logística de otras Comunidades Autónomas nos llevan mucha ventaja: ya han diseñado y planificado correctamente sus plataformas logísticas, tienen leyes que regulan sus áreas de transportes, o tienen planes estratégicos perfectamente desarrollados.

En Castilla y León no podemos perder más tiempo ni más oportunidades, aún tenemos que dar un tratamiento normativo adecuado a las áreas de transportes de mercancías de carre... por carretera. Castilla y León no regula por ley el transporte: su compromiso de regular el de viajeros con la Ley de Transportes Metropolitanos, sí; pero díganos, señor Consejero, ¿y las mercancías?, ¿y las áreas logísticas?

Una de las veintisiete medidas contra la crisis era la anticipación de licitación y ejecución de los enclaves logísticos. Pronto cumplirá un año. Díganos: ¿cuántos ha anticipado? Yo le puedo decir que, hasta el momento, ninguno.

Algunas de las medidas de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación también contemplaban las áreas logísticas y intervenciones en política logística, y tampoco se han cumplido.

A nuestro juicio, el error de base ha sido que plantearon un Plan de Infraestructura Logísticas de Transporte sin disponer de normas de ordenación del territorio, cuando es evidente que cualquier inversión en infraestructuras de transporte es un potencial de desarrollo de la zona que vertebra y ordena el territorio. Pues bien, ustedes lo hicieron al revés.

Hay que trazar una red verdaderamente logística, intermodal, dinámica y de alto nivel funcional. No convirtamos las plataformas logísticas en meros centros de transporte de mercancías (que están bien, pero que son otra cosa, y en muchos casos no superan el ámbito municipal o provincial).

Castilla y León no ha conseguido sumarse a la Red Europea de Transportes Combinados. El Libro Blanco del Transporte y el Programa Marco Polo establecen las líneas básicas a seguir. Especialmente, el Plan Petra desarrolla diez líneas estratégicas de actuación y veintisiete proyectos, entre las que podemos destacar las infraestructuras e intermodalidad, y la logística y comercialización, junto con la promoción de una red de centros intermodales e infraestructuras complementarias.

Es evidente que una buena infraestructura logística desarrollaría la competitividad, fortalecería la cohesión

territorial y social, mejoraría la accesibilidad y garantizaría el derecho a la movilidad.

Señor Consejero, usted sabe que las provincias de Castilla y León no convergen, muy diferentes en producto interior bruto, valor añadido industrial, número de importaciones y exportaciones; no tienen, en definitiva, las... las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento económico; no hay proporcionalidad entre ellas. Y el sector del transporte no es una excepción, refleja claramente la situación, tiene y mantiene los mismos parámetros: el número de autorizaciones de transporte pesado es muy desigual; los operadores logísticos tienen diferente implantación provincial. El desarrollo de los enclaves logísticos podría ayudar a mitigar estas diferencias, pero sus diferentes fases de conclusión e implantación y el permanente retraso no lo están consiguiendo.

Los objetivos estratégicos de... que se marcó el modelo CyLoG no se están cumpliendo: no se ha impulsado el crecimiento y la competitividad del... del tejido productivo; no ha favorecido como debería el potencial exportador de Castilla y León; no está sirviendo para modernizar ni cohesionar el sector del transporte, cada día con más dificultades y con más problemas; no ha convertido a Castilla y León en el nodo logístico de referencia del noroeste peninsular.

El impulso de las iniciativas privadas lo da la iniciativa pública y la inversión pública. Usted sabe muy bien que no hay inversión privada sin el impulso de la inversión pública en primer lugar.

El modelo CyLoG plantea y se basa en seis líneas de actuación:

En primer lugar, la reglamentación. Con cierta pereza, se va desarrollando la normativa, pero sin afrontar una regulación por ley completa, se hace a retazos, con decretos y órdenes, según se va creando la necesidad de regulación.

En segunda... la segunda línea básica es la creación de la asociación CyLoG, que se creó, efectivamente, en el año dos mil cinco. Organiza la red de infraestructuras y coordina el despliegue del modelo. Para ello cuenta con el foro de la Red CyLoG, creado en mayo del dos mil siete; un órgano económico y social, creado recientemente, en enero... el año pasado, en enero del dos mil ocho; y cinco comités de trabajo. Han tardado, por lo tanto, dos años en crear el órgano técnico y tres años en crear el órgano consultivo. No parece que tengan mucha prisa y no parece que les preocupe mucho el tener más retrasos.

La tercera línea de actuación es el desarrollo de los enclaves. No tienen todos los enclaves desarrollados.

La cuarta línea, mecanismos de financiación, los mecanismos que vienen utilizando de financiación,

plantean dos fórmulas: por un lado, la financiación privada y, por otro lado, la financiación pública. Con respecto a la financiación pública, le aplican ciertos condicionantes, pues para el caso... para los centros ya existentes, lo dejan en manos de las gestoras, y en su compromiso de implantar el modelo CyLoG, y para los nuevos enclaves, contemplan la actuación directa de la Administración para elegir el concesionario por concurso. ¿Puede decirnos cuántos enclaves realmente nuevos existen, que no hayan sido remodelaciones de centros de transportes o de antiguos centros de transportes? Y díganos cuántos concursos ha convocado la Junta para impulsar el desarrollo.

Por otro lado, marcan una serie de condiciones... de condicionantes para la financiación pública del desarrollo del área central, condiciones que no definen claramente. Por favor, señor Consejero, explíquenos exactamente cuál son los condicionantes para definir el área central.

En quinta... la quinta línea de actuación es la implantación del modelo CyLoG, regulando los servicios avanzados y las acciones complementarias.

Y la última línea básica sería el seguimiento y revisión del modelo CyLoG. Prevén dos fórmulas de revisión: una, directamente desde la Consejería, creando un sistema que permita la evaluación del funcionamiento de cada uno de los centros y sus posibles desviaciones del modelo previamente estipulado. Díganos, señor Consejero, ¿se ha creado ya este sistema de evaluación o piensan crear el sistema de evaluación cuando finalice el plazo de... de implantación y desarrollo del modelo CyLoG? Por otro lado, con... pueden contratar el control de la evaluación con una auditoría externa especializada en logística, junto con el personal de la Dirección General de Transportes.

Pues mire, señor Consejero, de estas seis líneas básicas de actuación, muchas de ellas están aún... aún en pañales.

Esta es la situación que de momento presenta y plantea su Estrategia y su Red de Desarrollo e Infraestructuras Logísticas y Complementarias del Transporte. Y espero mi segunda intervención para facilitarle datos de lo que es la realidad de su modelo y de lo que es la realidad en cumplimientos de... de su modelo CyLoG. Por el momento, nada más, Presidenta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, había comenzado muy bien su intervención,

su interpelación, señora Redondo, y tengo que decirle que con... Muñoz, perdón, que, con arreglo a ese comienzo, le daba la bienvenida, y se la doy la bienvenida a la logística, ¿no? Porque comparto al cien por cien su intervención, lógicamente, en la primera parte. Pero, al mismo tiempo, no quiero romper ni quebrar su hilo conductor con sus planteamientos, y tengo que decirle que luego me referiré a lo que ha planteado del modelo de transporte, de la intermodalidad, del ferrocarril, del Libro Blanco Europeo, que no cabe duda que hay muchas cosas que decir, y sobre todo, insisto, bajo ese marco de bienvenido o bienvenida, Señoría, a la logística.

Tenemos claro lo que pretendemos, lo que queremos con la política que la Junta de Castilla y León está desarrollando en materia de transporte de mercancías, que es rentabilizar al máximo las potencialidades y los beneficios de la logística, mejorando así los niveles de competitividad de nuestro tejido productivo y del propio sector del transporte. Y estarán ustedes conmigo que la logística y la actividad productiva son conceptos e ideas íntimamente relacionadas.

Es un sector económico de altísima importancia, con un peso específico propio, con un valor a nivel mundial de casi catorce puntos del PIB mundial. Pero también, además de este peso específico propio, es un sector estratégico que afecta transversalmente al resto de actividades económicas. Y lo decía usted en su intervención; y por eso le decía que compartía en parte su intervención. Representa entre el 30 y el 60% de los costes de un producto. En definitiva, constituye un elemento fundamental, una herramienta fundamental para que nuestras empresas sean eficientes y sean competitivas, que se mejore y se modernice la cadena del transporte y la cadena de la distribución.

Por ello, consideremos... considerábamos y consideramos que es un sector clave para el desarrollo y para el progreso de nuestra Comunidad Autónoma, y una herramienta fundamental para el futuro de nuestra Región.

Y, también, la situación estratégica de Castilla y León en el contexto de la Península Ibérica, y también en el contexto europeo, nos configuran –y así lo dice también incluso los textos europeos– como un referente logístico indudable: más de doscientos cincuenta millones de toneladas de mercancías tienen origen y destino... o destino en Castilla y León; Castilla y León es la primera Comunidad sin salida al mar en cuanto al flujo de mercancías que se generan.

Y todo ello ha determinado que el Gobierno Regional, la Junta de Castilla y León, quiera aprovechar el potencial logístico. Y para eso ha puesto en marcha la Red CyLoG, Castilla y León Logística. Un modelo de desarrollo logístico regional que, Señoría, también le tengo que decir que parte de un consenso, de un acuerdo, con los agentes económicos y sociales de la Región,

que le tengo que decir que ha sido incorporado al Acuerdo de la Mesa del Diálogo Social en el año dos mil cinco, y que con este modelo también estamos dando cumplida respuesta a la resolución acordada por esta Cámara la pasada Legislatura por unanimidad de los... los Grupos Parlamentarios mayoritarios.

Un modelo logístico dirigido a modernizar y a cohesionar el sector del transporte, a convertir a Castilla y León en el nodo logístico de referencia del norte peninsular, a favorecer nuestro potencial exportador y también a impulsar el crecimiento y la competitividad del sector productivo. Que se orienta a atender las demandas y las necesidades de nuestras empresas... de nuestras empresas, que ofrece soluciones en red, que ofrece soluciones integradas y eficaces al sector productivo. En definitiva, que contribuye a que los productos se sitúen donde y cuando se requieren, en la forma deseada, con el menor coste posible y, lógicamente, en el menor tiempo también posible.

Y todo ello, ¿al servicio de quién? Al servicio de nuestras empresas, al servicio de la actividad y del sector productivo, mejorando su eficiencia y, lógicamente, reduciéndole... reduciendo los costes del mismo. En ese sentido, constituye un instrumento fundamental para generar confianza en las empresas, trasladando también, y proyectando, la modernidad de nuestros servicios y de nuestras infraestructuras. Consiguiendo también, y favoreciendo también, lógicamente, la atracción de nuevas empresas, de nuevas inversiones, y potenciando nuestro... nuestro potencial –valga la redundancia– carácter exportador.

Y en la consolidación de una red de infraestructuras del transporte, se hace imprescindible la colaboración. Y por eso, siempre que hablamos del modelo Castilla y León Logística, del modelo CyLoG, hablamos de la suma de los esfuerzos de las iniciativas públicas y privadas. La suma de la colaboración, la suma, en definitiva, de esfuerzos del sector público y del sector privado, representado, lógicamente, a través de las empresas del transporte, de las asociaciones del transporte, de los operadores logísticos y, en definitiva, de todo el sector productivo que necesita de la logística como un elemento con un desarrollo... como un elemento e instrumento de desarrollo.

Y quizás, el momento económico por el que atravesamos hace más necesario, si cabe, el aunar y el juntar nuestros esfuerzos para garantizar nuestra capacidad de desarrollo y de crecimiento. Y todos somos conscientes de ello, y desde la Junta de Castilla y León, con ese apoyo, con ese impulso y con esa tutela pública, quiere facilitar la eficacia en una gestión empresarial, como digo, al servicio de la modernidad, de la competitividad y de la eficiencia empresarial. Los empresarios y las empresas han de ser los principales beneficiarios, y también los actores protagonistas del desarrollo logístico, del desarrollo de este modelo.

E insistir que queremos, para ello, que Castilla y León se convierta en el centro neurálgico de la actividad logística en el tráfico de mercancías, que, en definitiva, son la base de la actividad logística; y también queremos un perfecto equilibrio territorial e industrial. Y para eso hemos definido, diseñado y puesto ya en funcionamiento este modelo, a través de los diferentes enclaves o de las diferentes áreas logísticas. Como definición y como diseño de ese modelo, estamos hablando de quince enclaves logísticos, ubicados en los principales corredores que cruzan nuestra Comunidad, y que responden precisamente a lo que le decía al comienzo, a ese acuerdo dentro del Marco del Diálogo Social.

Mil quinientas hectáreas, Señoría, se ponga como se ponga, al servicio de la modernización, de la competitividad y de la eficiencia empresarial. Que estamos cumpliendo ya, y que esta, lo que era un proyecto, se está convirtiendo día a día en una realidad y dando ya sus frutos. Y luego le daré datos que avalan esta información.

La asociación CyLoG, que canaliza esta colaboración de la Junta con las sociedades gestoras de los diferentes enclaves, de las diferentes áreas logísticas, está ya plenamente consolidada –usted mismo lo ha reconocido en su intervención–, y ha afianzado sus actuaciones y sus vías de comunicación, dirigidas, como digo, al sector productivo, al sector del transporte y al sector logístico en general.

En esta Legislatura estamos trabajando en el desarrollo ya de los nuevos enclaves, y, por supuesto, ya hay enclaves en funcionamiento. Que parte de un error de concepto, Señoría: los centros de transporte tradicionales, efectivamente, van evolucionando y evolucionan hacia áreas logísticas. Ese esfuerzo público que se ha hecho, esas inversiones públicas que se hicieron en su día, porque cumplían su finalidad en los centros de transporte, tienen su razón de ser, y se convierten, lógicamente, y evolucionan hacia áreas logísticas. Eso nos permite hoy también decir que ya hay enclaves logísticos, áreas logísticas, en funcionamiento, otros en desarrollo y otros en proyecto.

Pero también le tengo que decir que hay ya sociedades logísticas constituidas, diez, Señoría. Que hay centrales de compras ya constituidas, ocho funcionando, y un portal de compras del modelo CyLoG. Y, ¿cómo no?, la Aduana Única CyLoG que está desarrollada a nivel regional.

Y también, Señoría, la formación integral es una parte fundamental de este modelo. De la... de este... esta formación integral ya se han beneficiado más de... cerca de dos mil alumnos, mil ochocientos treinta alumnos, a través de noventa y cuatro cursos ya impartidos. Y aquí, las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma, las Universidades de Castilla y León tienen mucho que decir; pregúnteselo, si no, a la Universidad de Vallado-

lid, y también... que imparte cursos de alto nivel en materia logística.

Las nuevas tecnologías juegan también un papel fundamental. La inversión, en definitiva, en investigación, en desarrollo e innovación, al servicio del sector productivo.

Y la promoción de la intermodalidad. Me está quedando poco tiempo, Señoría; a ella me referiré con posterioridad en mi última intervención. Y también me referiré ya a los convenios suscritos con las autoridades portuarias. El modelo CyLoG es la intermodalidad en el transporte, transporte modelo por carretera, modelo por ferrocarril y modelo marítimo. Esos convenios con las autoridades portuarias están dando ya sus frutos.

En definitiva, como le decía al comienzo, Señoría, un modelo al servicio del sector productivo, un proyecto, en su día, que fue, y hoy está siendo una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Ana Muñoz de la Peña tiene la palabra. Puede empezar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Señoría, no me dé la bienvenida a la logística y al transporte, porque se podría llevar una sorpresa. Además, su impulso se debe en gran medida a iniciativa de este Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista.

Me alegra que comparta los datos con... con nosotros. Efectivamente, los datos son de muy difícil discusión. Dice que tiene definida, diseñada... Sí, es verdad, está definida, está diseñada, pero, desde luego, lo que no está puesta en marcha es en su totalidad. Le voy a dar algunos datos, puesto que, como los compartimos, pues tienen difícil discusión. Voy a ponerlos en este momento sobre... sobre la mesa.

Con respecto al nivel de desarrollo del modelo CyLoG, la realidad es que hasta el momento se ha hecho solamente lo fácil: reconvertir y remodelar lo ya existente; los antiguos centros de transportes, reconvertirlos al modelo CyLoG. Permítanos que le dé datos: de los quince enclaves previstos en el modelo, cinco están en funcionamiento, cinco -esto supone que solamente está en funcionamiento el 33% de los enclaves previstos-; seis están en desarrollo, el 40%, y cuatro siguen estando proyectados, el 26%. Por tanto, cumplido solamente el 33%, cinco de los quince previstos. ¿A qué... a qué es debido el estancamiento de los seis que están en desarrollo? Explíquenos, aproveche su segunda intervención para explicarnos que... por qué están tan retrasados, y explíquenos cómo es posible que se pueda ser rápido licitando, como ha licitado el centro de Almenar de Soria, 7.000.000 de euros de inversión, a

desarrollar en diez años; bueno, pues a lo mejor de aquí diez años... de aquí a dentro de diez años, pues todos calvos. ¿Cuándo iniciarán el desarrollo de los cuatro que tienen proyectados?

Mire, con respecto a la superficie, claro, una cosa es predicar y otra cosa, verdaderamente, es recoger la cosecha. Entonces, usted predica los mil quinien... las mil quinientas hectáreas, pero la cosecha real es que solamente tienen sesenta y nueve hectáreas operativas, sesenta y nueve de mil quinientos. Entonces, no nos hable de los mil quinientos... de las mil quinientas hectáreas, háblenos de los sesenta y nueve que están operativas. Ciento diez en desarrollo, y mil trescientas sesenta y siete proyectadas. Esto es, que absolutamente nada, en el papel; lo que supone en porcentaje que la superficie operativa es solamente del cuatro y medio por ciento, cuatro y medio por ciento, nada más. Este es un modelo CyLoG, y esta es la realidad de su política logística en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Con respecto a las... a... El modelo CyLoG contempla también y define la creación de unas sociedades instrumentales para garantizar el despliegue, tres. Ha hecho usted referencia a ellas: sociedades logísticas, gestoras y... gestoras de enclaves y centros de compra. Pues bien, existen solo cinco sociedades logísticas en funcionamiento -evidentemente, porque solo hay cinco enclaves en funcionamiento-, por tanto, le faltan por impulsar la constitución de diez, diez, sociedades logísticas.

Le recuerdo que en el año dos mil nueve, según sus previsiones, deberán estar todas las sociedades gestoras constituidas -debe de darse mucha prisa; aún le faltan... le faltan muchísimas-, y en el dos mil once todos los planes de negocio y financieros realizados.

En cuanto a las centrales de compra, ocho. Usted ha dicho que ocho; por tanto, le faltan siete, le faltan siete de ellas; y tres de ellas ni siquiera se prevén en el futuro.

Las gestoras de enclave, de diez tienen cinco, pues le faltan otras cinco.

Con respecto a las infraestructuras intermodales, pues mire, mantienen tres criterios: por un lado, la plataforma intermodal carretera-ferrocarril, tienen cinco proyectadas, solo dos en funcionamiento; el acceso ferroviario directo, pues dos proyectados, ninguno en funcionamiento; la terminal con proyección aérea, una proyectada, una en funcionamiento -es Valladolid a Villanubla-. Pues bien, de los quince enclaves, a seis les dejan sin infraestructuras intermodal.

Con respecto al convenio que han suscrito con los puertos, prevén convenios con quince puertos; han firmado siete de ellos, más con otros dos que no tenían previstos inicialmente. Les falta, por lo tanto, por firmar el 53%.

Por otro lado, se detecta un importante desequilibrio de los enclaves con respecto a los actuales y futuros convenios, que incidirán de manera importante con el desarrollo, potencia y rendimiento del propio enclave. Le voy a poner unos ejemplos. Por ejemplo, Salamanca y Zamora han firmado con cuatro puertos, prácticamente todos; Valladolid, Palencia y el área central, de cinco, solamente ha firmado convenios con tres puertos; León, Ponferrada, de cinco, solamente ha firmado con dos; Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, de tres previstos, no ha firmado con ninguno –evidentemente, como ninguno está en funcionamiento, pues también, ¿para qué se va a molestar en firmar ningún convenio con ningún puerto seco?–; Benavente, pues queda ahí... ningún puerto, perdón, Benavente queda ahí como en tierra de nadie y no se vincula a ningún puerto en concreto; Arévalo, Segovia, Ávila y Soria no se prevé ni la posibilidad de incluirlos en ningún convenio tampoco con puerto alguno.

Y por último, le puedo dejar... no puedo dejar la... dejar pasar la oportunidad de insistir, una vez más, con el único puerto fluvial que tiene Castilla y León, que es el puerto de Vega Terrón. ¿Puede decirnos, señor Consejero, qué piensa la Junta de Castilla y León hacer con Vega Terrón? Quiero recordarles que han venido rechazando sistemática y continuamente todas y cada una de las iniciativas que desde este Grupo les hemos planteado para dar solución, viabilidad, desarrollo y prosperidad a la zona, y potenciar el puerto de Vega Terrón.

Con respecto a los corredores logísticos, pues bien, el nivel de desarrollo en el funcionamiento de los enclaves según su ubicación en los grandes corredores es completamente desproporcionada: de los cuatro corredores básicos, por ejemplo, el Eje Transeuropeo, seis enclaves se ubican en este eje y solo tres están en funcionamiento, de los seis. En Ruta de la Plata, de cinco enclaves, cuatro solo están en funcionamiento. Del Corredor del Duero, de cuatro enclaves, solamente tiene uno en funcionamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidente). Y del Eje Madrid-La Coruña, de seis enclaves, solamente tienen dos en funcionamiento.

Y por último, para terminar, la mayoría de las especializaciones y especialidades de cada enclave son industriales, de automoción o agroalimentarios, a veces en exclusiva y a veces en combinación con alguna de ellas; pero solamente tenemos uno minero, en Ponferrada, y uno farmacéutico en Aranda de Duero. Pues bien, ninguno de los dos está en funcionamiento, ninguno está operativo. Esto, desde luego, no refleja una política que pretenda potenciar y diversificar industrialmente esta

Comunidad, ni que pretenda potenciar otras oportunidades de negocio para nuestra Comunidad.

Y esta, señor Consejero, es la realidad del modelo de logística...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, acabe ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... y de infraestructuras complementarias del transporte para esta Comunidad. Y usted puede adornarlo con todos los farolillos que quiera, pero estos son los datos y esta es la cruel realidad: Castilla y León está llegando tarde al desarrollo logístico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, el señor Consejero de Fomento tiene la palabra. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría. Insisto: bienvenido. En su intervención inicial, en la segunda parte de la misma, ponía de manifiesto la inexistencia de la logística en Castilla y León, y usted misma ha dado ciertos datos que reflejan que esa idea inicial, pues no se ajusta a la realidad. Por eso me reitero en lo que le decía al comienzo, que bienvenido a la idea de la logística, bienvenida no en estos momentos, sino ya con cierta... desde hace cierto tiempo.

Pero parte de un error de base: en sus intervenciones ha hablado, bueno, de un término ya ciertamente en desuso "el puerto seco". Pero bueno, independientemente, nos vamos a entender si lo englobamos todos bajo el concepto de "área logística". Pero parte de un error de concepto básico, que, claro, le impide y le dificulta, pues, entender todo lo que desde Castilla y León se está haciendo con el modelo CyLoG, que es un modelo... –y ahí radica su virtualidad, y ahí radica el valor añadido reconocido por muchas Comunidades Autónomas– que es un modelo en red, ¿eh?, que no necesariamente cada área logística tiene que vincularse con un puerto o con un sector productivo. Precisamente el ser, el configurar el modelo en red le permite y nos permite tener ese... esa accesibilidad y esa permeabilidad a todas... a todas las intermodalidades cuando del transporte nos referimos.

Y luego le voy a dar un ejemplo de... Entre otras cosas, no... Señoría, no me... tampoco me hable de prisas, porque si de prisas hablamos, pues no quiero hablar de otro tipo de infraestructuras. Voy a centrarme exclusivamente en la infraestructura logística.

Que, además, tengo también que decirle: la inversión pública impulsa, la inversión pública, pues, fomenta, pero es el sector privado, es el sector privado el que es el mayor interesado, el mayor beneficiado y, en definitiva, la sociedad de Castilla y León la que tiene que compartir; y, de hecho, comparte.

Los quince enclaves logísticos, en diferente nivel de desarrollo, en nuestra Comunidad Autónoma no están puestos aleatoriamente; no están puestos porque a la Junta de Castilla y León o al Consejero de Fomento un día le haya surgido la idea de aquí o allá. No. Ha sido el sector productivo, han sido las empresas, han sido las asociaciones de empresarios los que nos han dicho dónde el enclave logístico era... o el lugar donde enclavar o donde establecer ese área logística: donde mayor necesidad tenga para satisfacer las necesidades de la actividad productiva y del sector productivo. Y, por supuesto, teniendo en cuenta y se lo decía antes la inversión inicial, la inversión pública que se ha hecho, porque ha sido dinero público en su día dirigido a unos centros de transporte que tuvieron su valor, que tuvieron su eficacia y su efectividad, y que ahora se convierten y se desarrollan, y evolucionan, en definitiva, hacia las áreas logísticas.

Hablaba de... -le... le agradezco ese reconocimiento de la articulación que se ha hecho de este modelo a través de la constitución de la asociación CyLoG, del desarrollo reglamentario. Señoría, no soy yo el que determina cómo se ha de desarrollar normativamente el... la implantación logística en Castilla y León. Lógicamente, las normas han de respetarse. Y ese desarrollo reglamentario está recogido y se ajusta perfectamente a lo mismo.

Y también es otro valor añadido fundamental de nuestro modelo, hoy ya de una realidad, que es precisamente el diálogo social, el acuerdo con los agentes; antes me refería a los agentes económicos y ahora me refiero también a los agentes sociales. Agentes económicos y agentes sociales, todos unidos, hemos configurado este modelo CyLoG que actúa, Señoría -no pierda eso de referencia para posteriores intervenciones y para posteriores reflexiones y consideraciones sobre la cuestión-, que actúa en red, Señoría, independientemente que estemos hablando de Ponferrada, de Soria, de Ávila, de Palencia, de Valladolid, de Salamanca o de cualquier otro de los enclaves.

Y, en ese sentido, se van desarrollando las superficies logísticas: ahí están los datos que ha dado usted, ahí están los enclaves que ya están en funcionamiento, ahí están los enclaves que están en desarrollo. Lógicamente, donde había un centro de transportes y ha evolucionado hacia el área logística, va, en una fase posterior, necesariamente, a un área logística que nace de, bueno, pues de un planteamiento inicial y de una definición y de un diseño inicial. Y hay otros enclaves en proyecto.

Mire, hablaba de la realidad de la logística ya en Castilla y León. Mire -son datos a los que usted tiene

acceso, y esas preguntas a las que usted... o que usted plantea le son convenientemente respondidas por escrito-, más de treinta sociedades mercantiles ya constituidas; setecientas ochenta empresas de Castilla y León utilizan alguno de los servicios de la red CyLoG; dieciséis empresas tractoras, nuevos clientes de la red en el último año; ocho centrales de compras provinciales, territoriales, funcionando; un portal de compras; más de 15 millones de euros de facturación anual de las empresas CyLoG. Esta es la realidad del modelo.

Y hablaba antes de los puertos. Mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... por eso le decía al comienzo... (Y termino, señor Presidente). ... por eso le decía al comienzo que partía de un error de base. Que nosotros firmemos convenios con la Autoridad Portuaria de Gijón o con la Autoridad Portuaria de Santander, o con la Autoridad Portuaria de Valencia, o de La Coruña o de Aveiro-Leixó... Leixoes de Oporto, no significa que tengan necesariamente la vocación hacia el área logística más próxima. No. Tienen la vocación hacia el área logística, precisamente, donde interese al sector productivo.

Y le adelanto y se lo adelanto a ustedes, Señorías: próximamente firmaremos nuevos convenios con el puerto de Vigo y con el puerto de Barcelona, porque las empresas de Castilla y León nos lo han demandado, porque la Autoridad Portuaria de esos dos puertos marítimos también lo han solicitado. Y en esa línea vamos a seguir trabajando: colaboración público-privado, inversión y esfuerzo público-privado -e insisto-, siempre dentro del marco del Acuerdo del Diálogo Social, y siempre al servicio como herramienta e instrumento del sector productivo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

*Mociones*

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Mociones**".

*M 54*

**"Moción número 54, presentada por el Grupo Parlamentaria Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la**

**interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de doce de marzo de dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 172, de veinte de marzo de dos mil nueve".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López. Puede empezar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Bien. Como consecuencia de la interpelación presento la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación del desarrollo rural en Castilla y León.

Ya ha pasado más de año y medio de Legislatura y no se están cumpliendo los compromisos del programa electoral del Partido Popular en desarrollo rural, ni tampoco muchas de las promesas realizadas en este área por el Presidente Herrera en el Discurso de Investidura, ni lo que se aprueba por unanimidad en los Plenos de estas Cortes respecto a desarrollo rural en esta Comunidad Autónoma.

En el programa electoral del Partido Popular se incluía la promesa de mejorar las ayudas a la incorporación de jóvenes y a la modernización de explotaciones. La realidad es que en el Presupuesto del año dos mil nueve, la partida presupuestaria destinada a estos fines, a incorporación de jóvenes y a modernización, ha disminuido en un 10%, como se puede demostrar viendo la página 173 del Tomo VIII de la Memoria Explicativa: 3,4 millones de euros menos para modernización de explotaciones y para incorporación de jóvenes.

En el programa electoral del Partido Popular se incluía la promesa de fortalecer e impulsar la marca genérica de calidad "A-Alimentos de Castilla y León". La Consejería de Agricultura, en este tema también, ha cosechado un fracaso absoluto en la promoción de esta marca, por la sencilla razón de que no ha habido... no ha habido... no ha sido solicitada por ni un solo productor.

En el programa electoral se incluía la promesa de poner en marcha el programa autonómico específico para la modernización y el desarrollo rural de Castilla y León, financiado exclusivamente por la Junta de Castilla y León, con un importe de 2.000 millones de euros. El incumplimiento de este compromiso por parte del Presidente Herrera es total, porque dos años más tarde no hay ni un solo euro en el Presupuesto para su cumplimiento; por mucho que se busque, no se encuentra en el Presupuesto dos mil nueve los 300 millones que deberían de corresponder a este año de esos 2.000 para ese Plan de Desarrollo Rural adicional dotado con presupuestos de la Junta de Castilla y León.

El Presidente Herrera anunció en su Discurso de Investidura la puesta en marcha del proyecto de ley para desarrollo rural en Castilla y León. Tampoco se ha llevado a cabo; seguimos esperando el cumplimiento de este compromiso, de esta promesa, mientras que, ya más de cinco años, cuatro Comunidades Autónomas vecinas tienen en marcha este proyecto de ley y funciona... y está en funcionamiento.

En el Pleno de las Cortes del siete de octubre de dos mil ocho, el Grupo Popular aprobó una proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Socialista y se comprometían en ella a ampliar en un 20% la reducción del 30% de la Seguridad Social en los tres primeros años, que aprobó el Gobierno de la Nación como ayuda para poder potenciar la titularidad compartida de las explotaciones agropecuarias entre hombres y mujeres. Otra promesa claramente incumplida, de la que no habló para nada en la interpelación la Consejera de Agricultura. Y todo el mundo sabemos que para el desarrollo rural, el colectivo, sobre todo, femenino es absolutamente fundamental.

En el Pleno de las Cortes, por último, de veintidós de octubre de dos mil ocho, el Grupo Popular aprobó una proposición no de ley, presentada también por el Grupo Socialista, e incumplida, donde ustedes se comprometían a hablar con el Grupo Socialista para poder negociar los proyectos piloto de desarrollo rural para el año dos mil nueve y siguientes.

Ante estos significativos incumplimientos, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución para esta moción:

"Incrementar el presupuesto destinado en dos mil nueve a modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes.

Presentar un informe de los resultados de la implantación de la marca "Tierra de sabor" en la Comisión de Agricultura antes de finalizar este año.

Presentar el proyecto del pre... presentar el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León, con su compromiso de financiación, antes de la finalización del presente año.

Reconocer que los programas de desarrollo rural que se están aplicando en Castilla y León son iniciativa del Gobierno de la Nación.

Priorizar la concesión de subvenciones a las empresas agroalimentarias que utilicen materias primas producidas por los agricultores y ganaderos de Castilla y León, o firmen contratos estables con ellos.

Cumplir en un breve plazo el compromiso sobre titularidad compartida que adquirieron ustedes en las Cortes.

Y, por último, cumplir también en breve plazo el instar a la... a la Junta de Castilla y León a negociar, a negociar, con los Grupos Políticos de esta Cámara las líneas generales para poder aplicar la Ley de Desarrollo Rural en el año dos mil nueve y siguientes en esta Comunidad Autónoma".

En definitiva, no tenemos una política de desarrollo rural de iniciativa propia de la Junta de Castilla y León, y, si ustedes aprobaran esta... estos puntos de esta moción, mejoraríamos la política de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma más rural de toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo. Puede empezar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Con la venia, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: En primer lugar, después de haber perdido ustedes el debate de... en la interpelación, aprovechan ahora la moción para criticar al Ejecutivo sin fundamento y sin conocimiento de lo que dicen. Nada nuevo en su estrategia, Señorías.

Su moción es ridícula y, lo que es peor, manifiesta su carencia de modelo en desarrollo rural. Díganos ¿dónde está su alternativa más allá de la enumeración de los asuntos reflejados en su moción? ¿Van ustedes a persistir en ser los Torquemada de este Parlamento o van a aportarnos alguna vez soluciones sensatas y novedosas? Nada de eso vemos en su actitud.

Señorías, deberían abandonar la mentira política compulsiva sin propósito de enmienda. Les da igual que el presupuesto para modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes sea cuantioso y suficiente, que ningún expediente que justifique las inversiones se haya desatendido. Les importa un bledo que los expedientes se tramiten en el tiempo y en la forma debidos. Ustedes siempre dirán que todo está mal, porque creen que esa es la forma de ganar votos y mancillar al Ejecutivo.

Manifestarán también su oposición a iniciativas tan novedosas como la marca "Tierra de sabor", incluso, fíjate tú, antes de que haya tenido su natural desarrollo, porque no toleran que el Gobierno Regional haga bien las cosas. No se inquieten, Señorías, que tendremos la información debida sobre esta brillante iniciativa en el momento oportuno.

Nos achacan el asunto de los biocombustibles, cuando saben que todo el sector nacional está paralizado y a la espera de una política clara del Gobierno de España,

más allá de ineficaces y tardías adaptaciones legales. Por eso, que en Castilla y León exista un centro pionero a nivel nacional de investigación en biocombustibles o que dispongamos ya de una... de un plan de bioenergía para nuestra Comunidad, también ustedes se lo callan, porque no les interesa para su estrategia.

Quieren que les reconozcamos un protagonismo en desarrollo rural que ustedes no tienen. Solo hay que ver el ritmo de tortuga famélica que imprimen a la Ley de Desarrollo Sostenible. Y, para eso, se apropian de iniciativas que corresponden más a la Unión Europea y a las Comunidades Autónomas, que son las que de verdad pagan el desarrollo rural, que al Gobierno de la Nación, que solo contribuye en Castilla y León con 1 euro de cada casi 8 que invierte el resto.

En la redacción del apartado séptimo de su moción vulneran el Artículo 87 del Tratado de la Unión Europea. No tienen ni la más remota idea de lo que hablan; ustedes han oído campanas, pero nada más. Confunden incentivar la vinculación entre la transformación y la producción primaria mediante... mediante contratos tipo homologados y estimular la inversión transformadora de productos de calidad con prácticas como las que proponen, que falsean la competencia.

También nos causa asombro la implícita mendacidad contenida en el apartado noveno de su moción. Señorías, si es cierto "porque lo es" que han existido contactos y reuniones con ustedes para los proyectos piloto de la Ley de Desarrollo Sostenible para dos mil ocho, ¿qué le hace a usted suponer que no va a volver a haberlos en relación con los proyectos para dos mil nueve? Explíquenoslo. Y así todas y cada una de sus peticiones.

En fin. No voy a entrar en detalles sobre cada una de las ocurrencias de su moción; me interesa más resaltar otro aspecto: ¿por qué plantean ustedes estos despropósitos? ¿Por qué esta irresponsabilidad? Respuesta: el Grupo Socialista sabe que ha perdido el debate de... sobre desarrollo rural desde hace... desde hace ya mucho tiempo. En resumen, Señorías, están ustedes escocidos. Sí; les escuece que los ciudadanos se percaten de que con la Ley de Desarrollo Rural Sostenible se esté haciendo un desarrollo rural de juguete, de miniatura, liliputiense, sin fondos reales que lo sustenten. *[Aplausos]*. Les duele que el Plan Integral Agrario de la Junta comprometa más de 4.200 millones de euros para hacer políticas eficaces. Les mortifica que el Gobierno de la Nación no quiera ni pueda llegar al nivel inversor del Plan de la Junta, porque han gastado lo que no está escrito en políticas ineficaces para hacer frente a la alarmante situación económica, y la sensación generalizada del desgobierno de Zapatero en España es patente. Están acongojados porque saben que nuestro sector agrario quiere que retornen los más de 207 millones de euros que se le quitan con la nueva modulación; y no son ustedes capaces de conseguir que Zapatero los devuelva.

Por todo esto –y por otros muchos asuntos más que me callo en aras de la brevedad–, actúan ustedes como actúan (Ya voy terminando, señor Presidente).

Señorías, seguimos pensando que deberían modificar su actitud destructiva y arrimar el hombro de verdad, colaborando con el Ejecutivo Regional en los asuntos públicos. Déjense de maniobras torticeras y muestren más sensibilidad por los problemas reales del mundo rural. Aprovechen sus contactos en el Gobierno de España –que los tienen– y transmítanles la obligación que tienen, también ellos, de apostar por el mundo rural de Castilla y León, cofinanciando con la Junta el Plan Integral Agrario y devolviendo en su integridad al sector agrario y al mundo rural de nuestra Comunidad lo que la modulación de las ayudas les está quitando.

En resumen, Señorías: menos intentar presumir y pavonearse de ser los padrinos del bautizo, a base de repartir cuatro confetis, y más preocuparse de cuidar y atender a la criatura en todas sus necesidades; porque la criatura de la que hablo es Castilla y León, sus ciudadanos y su futuro, a la que todos –absolutamente todos– debemos procurar la debida atención (Y ya termino, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego otra vez termine ya. Sí, por favor.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Por tanto, rechazamos de plano y de pleno su moción. Y hala, ahora siga usted pintarrajeando sus paisajes apocalípticos, que no van a conseguir destruir dos grandes cosas que mi partido tiene: la primera, la paciencia de Job para soportar sus peroratas; y la segunda, un compromiso claro, muy claro, para España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: ... para Castilla y León y para el conjunto de sus ciudadanos. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un último turno, que cierra debate, tiene la palabra de nuevo don Manuel Fuentes López. Puede empezar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Reguera, tengo que decir que usted cada vez es más faltón en esta tribuna. Ayer... [aplausos] ... ayer estaba hablando con una persona con la que yo quería hablar –de la Consejería– y usted casi no me dejó, porque estaba... estaba absolutamente disparado, estaba nervioso, estaba, realmente, que yo no entendía –para poder tomar un café– cuál era su actitud ayer, en una conversación normal, normal, en la que estábamos hablando de desarrollo rural. Si ha per... si

dice que hemos perdido el debate, no sé a qué viene tanta agresividad. Pero no aquí, sino aquí y, además, incluso tomando un café. Me parece que no es normal en este Parlamento, en las relaciones concretas que hay entre los diferentes Procuradores. Se lo digo con cariño, señor Reguera.

Dice usted que es ridícula, que cuál es la alternativa. La alternativa la tendrán que poner ustedes, que son los que están gobernando en esta Comunidad Autónoma y que están fomentando lo que está ocurriendo en las zonas rurales, que en muchas –y hablamos de desarrollo rural– no llegan... primero, avanzan en la despoblación de una forma grave; no llega... no pueden ver la televisión –como quieren los ciudadanos de Castilla y León–, no pueden utilizar los móviles –como quieren los ciudadanos de Castilla y León–; y le podría poner mil ejemplos. Si ustedes, además de estar en las capitales, fueran de vez en cuando a los pueblos y les pisaran, seguramente... [murmillos] ... que tendrían que explicar las alternativas... [aplausos] ... las alternativas que incumplen de una forma clara e incumplen su programa electoral.

Yo le he dicho dónde está el dato de que ustedes han reducido un 10% el presupuesto para modernización de explica... de... de explotaciones y para incorporación de jóvenes. Le he dicho el tomo, le he dicho la página; demuestro las... las afirmaciones concretas que estoy haciendo. Les estoy imputando que no están cumpliendo con una promesa electoral. Les estoy imputando que no están cumpliendo con un compromiso que hizo aquí el Presidente de esta Comunidad Autónoma, en el Discurso de Investidura. Y ustedes no están cumpliendo tampoco los acuerdos que por unanimidad se aprueban en las Cortes. Eso es lo que le tengo que decir.

De "Tierra de sabor" nosotros no hemos dicho nada. Hemos dicho, claramente, lo que ha ocurrido con un invento anterior para poder llegar al mismo... para poder cumplir el mismo objetivo; y eso no lo decimos nosotros, lo dicen absolutamente todo el mundo que conoce el sector. Mire, en *El Mundo*, Eduardo Gordaliza decía: "C.S.I. en Castilla y León" –en época de crisis, ¿eh?–: "La Consejería de Agricultura ha contratado a uno de los investigadores criminalistas más prestigiosos del mundo para averiguar el extraño asesinato de la "A" –Alimentos de Castilla y León–. La difunta letra que amparaba los productos agroalimentarios de la Comunidad ha... ha desaparecido sin dejar rastro".

No lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice todo el mundo que haya estado pendiente de lo que ustedes ponen en su programa electoral. Y lo vuelvo a ratificar, porque así es. Usted puede inventarse el cuento que quiera, el cuento que quiera; pero la realidad es que en esta Comunidad Autónoma están gobernando desde hace veintidós años, y las zonas rurales siguen desatendidas. Muchas comarcas tienen verdaderas dificultades, mucho más que comarcas parecidas en otras Comunida-

des Autónomas. Y eso es culpa, eso es responsabilidad de los veintidós años que llevan ustedes en el Gobierno. Y esa es la realidad. Eso es lo que a usted le escuece. Eso es lo que a usted le escuece. Y esa es la realidad de lo que está ocurriendo en Castilla y León.

Habla usted de la Ley de Desarrollo Sostenible. Pues no será tan mala, porque la Consejera ha cambiado completamente su posición. Desde una posición que decía que no iba a tener fondos, que iba a ser absolutamente... no se iba a poder aplicar de ninguna de las maneras -hace solamente cinco días-... (discúlpenme) ... hace solamente cinco días -seis días- ha firmado un acuerdo con el responsable del Ministerio de Medio Ambiente, diciendo que la Ley de Desarrollo Rural es una ley que se puede perfectamente aplicar y una ley muy útil para las diferentes Comunidades Autónomas y también para Castilla y León. Le puedo dar el documento: ha cambiado completamente.

Mire usted, no me vuelva a hablar de los 4.200 y pico millones, y que ustedes han subido su financiación de 40 euros de cada 100 a 70 euros de cada 100. Eso no es verdad, porque los 2.000 millones que ustedes comprometieron no aparecen por ningún lado, por mucho que usted lo explique, porque... explíquese a las organizaciones profesionales agrarias. No lo decimos nosotros, no es un empecinamiento. La Unión... la UPA dice: "En ningún momento, el Plan Integral Agrario 2007-2013, a desarrollar por el Gobierno Regional, aporta fondos adicionales -que es su promesa electoral- a los existentes en los últimos años en esta Comunidad Autónoma".

No es la única. La Unión de Campesinos de Castilla y León denuncia que "el Plan Regional de Desarrollo Rural es continuista y solo garantiza el presupuesto ordinario de la Consejería durante siete años". El presupuesto ordinario de la Consejería... pero si tenemos 6.000.000 más de presupuesto que el año pasado en la Consejería de Agricultura para poder hacer todas las tareas ordinarias de la Consejería y también desarrollo rural. ¿Dónde están los 300 millones que tendrían que haber estado este año, si realmente se cumple los 2.000 adicionales en el periodo dos mil siete-dos mil trece? ¿Dónde están? En ningún lado, Señoría.

Pero no solamente esto. Si usted repasa la documentación concreta que envían a sus afiliados las organizaciones agrarias -y no creo que mientan-, UPA también le dice: "UPA considera primordial que la opinión pública conozca que en ningún momento el Plan Integral Agrario 2007-2013, a desarrollar por el Gobierno Regional, aporta fondos adicionales a los existentes en los últimos años en esta Comunidad Autónoma".

¿Qué tenemos? Lo mismo que teníamos el año pasado; un poco más de lo que teníamos hace dos años. Es decir, seguimos sin política de desarrollo rural. Y usted se atreve aquí a decir que planteemos nuestra alternati-

va. Nosotros presentamos muchas iniciativas en las Cortes; muchas presentan mis compañeros, relacionadas con el mundo rural, relacionadas con los pequeños pueblos y los no tan pequeños. Esa es la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista al desarrollo rural en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Termino, señor Presidente). En cuanto a las reuniones, ¿qué me... qué nos hace pensar que, a lo mejor, no va a haber ningún tipo de reuniones ni de contactos para poder hablar de la aplicación? Pues muy fácil: pues porque la Consejería lo sabe, que dentro solamente de seis días tiene el plazo para poder presentar la propuesta para poder organizar los planes piloto de desarrollo rural de dos mil nueve. Y no... hemos pedido a la Consejería por escrito dos veces el mantener una reunión, no tenemos ningún contacto; pero solo dentro de tres meses -y termino-, solo dentro de tres meses tiene el plazo para poder presentar lo que puede ser el proyecto futuro de la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural en esta Comunidad Autónoma de dos mil diez a dos mil quince, y tampoco nos han llamado. ¿Qué quieren, llamarnos cuando ya lo tengan hecho, para que digamos amén? Pues el Grupo Parlamentario Socialista va a expresar su opinión, va a defender las zonas rurales más deficitarias, las que tienen menos recursos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... las que necesitan más la ayuda del Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Y termino diciendo: no aprobarán nuestra moción, pero ustedes no tienen política de desarrollo rural en beneficio de los pueblos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... eso está eminentemente claro, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la... al tenor de la siguiente moción.

**M 68**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. "**Moción número 68, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo general de la Ley de Dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamen-**

**tario, sustanciada en la Sesión Plenaria de doce de marzo de dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 172, de veinte de marzo de dos mil nueve".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de la moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Roderero. Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, Señorías. Presentamos esta noche, claro, la moción que todos ustedes ya habrán podido leer, con el deseo de lograr, por primera vez, un acuerdo unánime sobre una materia tan sensible como es promoción de la autonomía personal y prevención... y atención a las personas en situación de dependencia.

Me dirijo, principalmente, a ustedes, Señorías del Partido Popular, recordándoles que también votaron positivamente la Ley 39 del dos mil seis, y que lo que nos separa hoy, en este área, consiste en el análisis e interpretación de la aplicación de esta ley por parte de la Junta.

Ustedes afirman que la actuación de la Consejería no admite dudas ni críticas, en cambio nosotros pensamos que la implantación de la ley en Castilla y León es manifiestamente mejorable. Llevamos dos años de aplicación de la ley y no hemos logrado un simple y unánime acuerdo. Esto no es ni lo deseable ni lo que demanda la población.

Señorías, nuestra postura es tan flexible como flexible es la ley que juntos aprobamos. Y su postura es tan flexible como flexible es la Consejería de Familia.

Mire, nuestras medidas, pensamos que, tanto política como técnicamente, debieran o pueden ser asumidas por parte de la Consejería y por parte del Grupo Popular, pero me temo que, una vez más, no logremos el consenso, y no por falta de voluntad por nuestra parte.

El primer bloque de medidas dice así: modificar la página web de la Consejería. Mire, este bloque de medidas justifica... está justificada por los siguientes hechos. El primero es que en la guía de la página web, nada más ni nada menos que contiene, según parece, ocho mil fichas de recursos, treinta... tres mil setecientas entidades, mil cuatrocientos centros, dos mil seiscientos servicios, setenta procedimientos de acceso a la web diferentes, sesenta folletos informativos, etcétera, hasta más de diez mil páginas. Eso no es información clara, concisa, hacia el público. Es imposible manejarse en esa web, por muchos premios y por muchas consideraciones que tenga. Esa web es impracticable.

Y le diré más: en el apartado, por ejemplo, de preguntas y respuestas más frecuentes, se encuentra uno

con veintiún folios sin ni un dibujo, ni un esquema ni un colorín, como diría nuestro Consejero.

Para ayudar a entender el paso administrativo de solicitud, que es esencial, la web de la Consejería nos brinda dos folios, con ocho archivos PDF, dos búsquedas relacionadas; los ocho PDF suponen veintiocho folios, una de las búsquedas nos remite a tres búsquedas nuevas; estas tres, a nueve búsquedas diferentes, y cada una de las nueve, veintiocho búsquedas. Usted me diga si eso es apto para el ciudadano normal y corriente; es total y absolutamente impracticable esa web.

Ustedes saben, además, que hay once mil ochocientos sesenta personas con derecho ya reconocido por la Consejería, y que, sin embargo, están a la espera de obtener la prestación a la cual tienen derecho. Ustedes saben que hay miles de dependientes que han fallecido durante el larguísimo proceso administrativo. No es menos recordarle lo que dice el Procurador del Común, que dice que "desde esta Institución somos concededores, a través de las quejas presentadas a instancia de parte, de un gran volumen de solicitudes con una notable demora en su resolución y acceso a los servicios y prestaciones previsto; algunas de ellas, incluso, corresponden a personas calificadas de... como más graves, de Grado III, nivel 2, que no han comenzado a recibir atención reconocida a pesar de haber sido solicitada en el dos mil siete".

Mire, todo esto no lo digo yo, lo dice muchísima gente, lo dice el Procurador del Común en un Informe desde el dos mil ocho -que ustedes han tenido acceso bastante antes que yo-, y saben que esa información la deben de ampliar y... y arreglar mejor.

Mire, el segundo bloque de medidas que le proponemos puede suponer que se deduzca del apartado anterior. Y fíjese, para ello les voy a proponer, le voy a leer, que tan solamente se lo dice el Procurador del Común, en donde le dice, de forma constante, que ustedes no han desarrollado la Ley en todos y cada uno de los... de los apartados; no se establece regulación alguna correspondiente a las peculiaridades en el procedimiento administrativo, no existe, por el contrario, regulación alguna para perfilar el servicio del sistema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... no existe, y siempre en comparación con el resto de las Autonomías que sí que lo han hecho.

Por último, las dos últimas, le recordaré que la ley -y se lo hemos dicho- no tiene ninguna vocación, ninguna, subvencionista y, sin embargo, tenemos que la... el 55% de las prestaciones son de carácter económico, porque no hay servicios para darle. Debe de ayudar un poco más. Se lo puedo demostrar, lo que pasa es que... luego se lo demuestro.

Y, por último, recuerde la necesidad que tienen de agilizar las subvenciones a las ONG, porque están totalmente acogotadas, tanto sus directivos como...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... los beneficiarios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Don Alfonso García Vicente, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para fijar posición. Puede empezar.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rodero, cuando usted presentaba una moción, yo pensaba que iba a ser un convenio... un compendio de propuestas, como se supone que deberíamos hacer desde esta Cámara, pero, desde luego, yo creo que se ha acogido más bien a otra acepción del término moción que recoge también nuestro diccionario, que es aquel que se refiere al de la inspiración divina. Porque, desde luego, las fuentes de... en las que usted se basa para hacer sus propuestas y sus análisis deben ser eso, mera inspiración divina. Porque mis fuentes, que terriblemente son solo terrenales, apuntan justamente a todo lo contrario.

Mire, señor Rodero, usted hablaba, en primer lugar, de la página web. Yo no sé cómo ha hecho usted para no encontrar ni la información sobre el procedimiento ni el catálogo de servicios. Yo no sé cómo hace usted para contar veintinueve folios sobre la sección de las preguntas frecuentes, cuando yo, recién impresos, he sacado doce (salvo que utilice cuartillas). Yo no sé, señor Rodero, cómo pretende que la página web informe sobre unos plazos máximos de resolución, cuando usted sabe perfectamente que están involucradas terceras Administraciones, como la Agencia Tributaria, y que la Junta de Castilla y León no puede asumir compromisos en su nombre, ¡faltaría más!

O yo no sé cómo usted puede pedir que la Junta de Castilla y León publique estadísticas detalladas en zonas de acción social, cuando usted muy bien sabe que los servicios no tienen por qué prestarse necesariamente a los dependientes en la misma zona de acción social donde se solicitan, ni siquiera en aquellos dependientes que cambian de residencia habitualmente durante el año tienen por qué recibir esos servicios siempre en la misma zona de acción social.

Respecto del desarrollo normativo, señor Rodero, pues permítame decirle en primer lugar que, sobre los requisitos que han de cumplir los asistentes personales, están regulados según una resolución de la Secretaría de Estado de Política Social, de acuerdo con un acuerdo del Consejo Territorial, publicado en el Boletín Oficial del Estado el diecisiete de diciembre de dos mil ocho, que

todo aquello referido a formación básica y permanente es, precisamente, una competencia de dicho Consejo Territorial. Me imagino que usted habrá trasladado también a la Secretaría de Estado esta necesidad tan perentoria que usted quiere ahora lanzar a la cara a la Junta de Castilla y León. O me imagino también que sabrá que el programa de... el Programa Individual de Atención está ya debidamente regulado en la ley. No sé qué más quiere que esté regulado. El catálogo de servicios figura, concretamente, en el Artículo 15 de la misma ley, que -como muy bien ha dicho usted- también apoyó el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y en el Senado. O ya existe un procedimiento para que los herederos legales de aquellas personas en situación de dependencia que hayan fallecido puedan acceder a las prestaciones que... a las que hubieran tenido derecho desde el momento de su solicitud.

Y, por supuesto, respecto de las situaciones de urgencia por razón de necesidad, mire, señor Rodero, es que ese procedimiento ya está regulado, pero no solo para las personas que ya tienen reconocida su situación de dependencia, lo tienen reconocido todos los ciudadanos a través de la cartera de servicios de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Respecto de la prestación de servicios, aquí existe un debate, que usted insiste en alimentar, acerca del porcentaje de todas las prestaciones que la Junta de Castilla y León presta a todos los ciudadanos en situación de dependencia, si son económicos, mediante servicios... Mire, solo aquí hay un dato objetivo: el 68% de las prestaciones a dependientes son prestaciones de servicios, lo cual nos sitúa entre las cinco primeras Comunidades Autónomas, y, además, quince puntos por encima de la media nacional. Para usted, a lo mejor, una prestación económica que va vinculada a un servicio no es una prestación de servicios. Pero, oiga, como su propio nombre indica, si no hay servicio, no puede estar vinculado a dicho servicio. Y, por lo tanto, la única prestación económica que ha de computar como tal es la prestación económica para la atención a dependientes dentro del ámbito privado; el resto son servicios, financiados de una u otra manera, pero son servicios financiados por la Junta de Castilla y León.

De todos modos, si lo que usted está demandando son más plazas residenciales para atención a dependientes, no olvide que recientemente, y en el marco del Consejo de Diálogo Social, la Junta de Castilla y León ha asumido el compromiso de que en los próximos siete años se crearán por lo menos tres mil cuatrocientas nuevas plazas residenciales, utilizando para ello todos los recursos administrativos y legales posibles. No sé si usted estará de acuerdo con esa medida, pero insisto en que es fruto del diálogo social.

Y, por último, respecto de la convocatoria de subvenciones, permítame hacerle una precisión: en primer lugar, no existe una convocatoria de subvenciones para

entidades dentro... que trabajan dentro del ámbito de la dependencia. Es una convocatoria mucho más global. Y, como usted sabe, la Junta de Castilla y León, en primer lugar, intenta agilizar al máximo la convocatoria y la resolución de las subvenciones, dentro de lo que permite la legalidad vigente, obviamente, señor Rodero, y, como muy bien sabe, además, está intentando llegar al máximo de anticipo permitido por la ley. Pero no pretenderá que nos saltemos la legalidad vigente a la hora de distribuir dinero que procede del bolsillo de los ciudadanos.

Pero, señor Rodero, como decía antes, la palabra "moción" tiene muchos significados, y la principal de ella es la de propuesta o proposición. Y puesto que su moción la podemos calificar como vacía, permítame que le haga yo una propuesta: por qué, de una vez por todas, no vienen ustedes a esta Cámara a debatir sobre dependencia con una propuesta que sí que están reclamando todos los ciudadanos, y es que, de una vez por todas, el Gobierno Central fije un marco de financiación estable y suficiente para poder dar tranquilidad y continuidad a todas las políticas de dependencia. Hay varias Comunidades Autónomas, y no precisamente gobernadas por el Partido Popular, que ya han advertido en este sentido. Podrían traer esta propuesta.

Pero, mire, señor Rodero, también hay una última acepción de la palabra "moción". ¿Sabe cuál es? La de moverse o ser movido. Por favor, muevan al Gobierno de España para que, de una vez por todas, aclare la situación financiera de la... de la Ley de Dependencia, o al final serán los ciudadanos los que, con este u otros desvaríos, cuando convoquen ustedes elecciones generales, moverán al señor Rodríguez Zapatero de su sitio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un último turno que cierra el debate, tiene la palabra de nuevo el Procurador don Fernando Rodero. Señorías, a continuación, les recuerdo, procederemos a la votación de las dos mociones que habrán sido debatidas. Puede empezar.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Mire, mi tono ha sido tremendamente suave, y pretendía, sinceramente, llegar a un acuerdo, porque creo que todas las instancias que yo he hecho son del Procurador del Común.

Por favor, Señoría, infórmese. Mire, no le dan ni un dato. Si usted no sabe leer la Ley 39, que dice que las prestaciones económicas son las prestaciones económicas, no las que dice el señor Consejero; la prestación vinculada al servicio es prestación económica vinculada al servicio. Viene en la ley. Por favor, léaselo de una vez. El que el señor Consejero, por decreto, las quiera sacar, eso no le confiere ninguna verdad. Léaselo de una vez. Nosotros estamos en prestaciones económicas muy por encima de la media.

Y, mire, no se lo digo yo, no se lo digo yo, se lo dice también otro que vive en el mundo de lo divino, que es el Procurador del Común. Aquí, el Grupo Popular, de vez en cuando, dice que es un iletrado, informado, que vive en el mundo de lo divino. Le digo: "De este claro protagonismo de tales prestaciones económicas se deduce la insuficiencia de recursos de atención a la dependencia en esta Comunidad Autónoma", en negrilla, subrayado y entre comillas. No lo digo yo, se lo dice hasta el Procurador del Común. Pero le dice más: "Que esta práctica de dar prestaciones económicas está siendo especialmente utilizada en esta Comunidad. Los últimos datos estadísticos facilitados por la Consejería –no por Dios, sino por la Consejería de Familia– dice que demuestra que se han concedido en ese momento mil setecientas prestaciones económicas vinculadas al servicio". Sé que también está equivocado el... el Procurador del Común. Estamos todos equivocados menos usted.

Mire, en cuanto a lo que me dice, don Alfonso, respecto a la Agencia Tributaria, usted sabrá que en el Consejo Territorial solo ha habido una Autonomía, y que, además, se enganchó con ustedes... bueno, ustedes con las otras, que protestó por la Agencia Tributaria, porque incluso Valencia y Madrid le dijeron que eso no era cierto, que ellos no tenían ningún problema. El único problema especial lo planteó –¿cómo no?–, una vez más, Castilla y León. Y en ese Consejo, y consta en el acta que a petición expresa de Castilla y León se hizo una recomendación a la Agencia Tributaria para agilizar solo Castilla y León, porque parece ser que en el resto no hay ningún problema.

Mire, don Alfonso, cuando usted me dice que hay desarrollo normativo, pues mire, también el Procurador del Común será un indocto, porque dice... que usted me dice que sobre el PIA está todo normado. Le leo lo del Procurador del Común –es un indocto, ya lo sabemos– sobre el procedimiento de aprobación del Programa Individual de Atención: "No se establece, sin embargo, regulación alguna correspondiente a las peculiaridades o trámites de procedimiento para el establecimiento y aprobación del Programa Individual de Atención".

¿Quién es el que vive? Mire, usted, yo creo que no es que ha tratado de engañar a esta Cámara, es que ha venido absolutamente sin haber leído lo que tenía que haber leído, sin haberse preparado lo que se tenía que haber preparado, y ha venido... ha soltado un rollo diciendo lo de siempre... *[aplausos]* ... pero usted sabe que no es verdad.

Mire, nosotros, Castilla y León, en la aplicación de la ley, estamos en la media; Castilla y León, León y Castilla, estamos en la media. Y dentro de Castilla y León, dentro de Castilla y León, hay unas diferencias que superan treinta puntos en cada uno de los... de las fases o pasos que se estudian. Eso es lo que están haciendo ustedes en cuanto a convergencia interior, muy a pesar de lo que diga usted, muy a lo pesar de lo que diga el Consejero de Familia o muy a pesar lo que diga

el Consejero Portavoz, que, de vez en cuando, se anima, sale al ruedo a tratar de despistar y engañarnos un poquito a todos, como suele hacer. Pues no, mire.

Esto no es ninguna inspiración, solo he preparado toda la intervención, solo con este folleto -que usted desconoce-, con el folleto de la ley, que también deberían de conocer, que no conoce, y con los datos suyos; solo y exclusivamente con sus datos. Muchas gracias.

Votaciones Mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Rodero. *[Aplausos]*. Señorías, vamos a proceder a la votación de las dos mociones en el orden en que han sido debatidas. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

M 54

Procedemos, en primer lugar, a la votación, en los términos fijados, de la... de la Moción número 54, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y tres. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción 54.

M 68

Y votamos ahora la Moción número 68, relativa a política general en materia de desarrollo general de la Ley de Dependencia. Comienza la votación. Gracias.

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cinco. A favor: treinta y dos. Cuarenta y tres en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda, asimismo, rechazada la Moción número 68.

Señorías, en este punto se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez en punto de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].*